

**IMPLEMENTACIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE
INVERSIÓN DEL HOSPITAL SAN ANDRÉS DE TUMACO E.S.E, PERIODO
2015.**

JOAN MANUEL BARREIRO QUIJANO

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
PROGRAMA DE ECONOMIA
SAN JUAN DE PASTO 2017**

**IMPLEMENTACIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE
INVERSIÓN DE LA E.S.E HOSPITAL SAN ANDRÉS DE TUMACO, PERIODO
2015.**

JOAN MANUEL BARREIRO QUIJANO

Trabajo de grado de pasantía para optar el título de Profesional en Economía

VICENTE MARÍA FIGUEROA

Asesor Académico

EDWIN HUMBERTO BASTIDAS JIMENEZ

Asesor institucional

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

PROGRAMA DE ECONOMIA

SAN JUAN DE PASTO 2017

“Las ideas y conclusiones aportadas en este trabajo de grado son de
responsabilidad exclusiva del autor”

Artículo 1, del acuerdo Nro.324 de octubre 11 de 1966 emanado del Honorable
Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

NOTA DE ACEPTACIÓN

Jurado

Jurado

San Juan de Pasto, agosto del 2017

AGRADECIMIENTOS

A mis hermanos Raul, Joel, Liz Yomaira, Maria Kelly, y primos Edwin, Duvan Gina y Francisco.

A don Sixto Aguiño y Esposa Ruby Cabrera e hijos Alex y pareja Luz Ángela Solís y Jhon Jairo Aguiño pareja Ximena Leyton, por brindarme esa oportunidad de seguir soñando y acogerme como un integrante más de su familia.

A mi novia Kelly Karina Rojas por estas en las buenas y en las malas en este proceso de formación. A mi amigo Fernando Vanegas por sus buenos consejos cuando más lo necesite.

Mil gracias a todos.

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado primeramente a Dios por brindarme la oportunidad estar en esta institución tan prestigiosa como lo Es la Universidad de Nariño.

A mis abuelos, Celio Barreiro y Rosa María Quijano (q.e.p.d), que dieron todo su esfuerzo, apoyo y comprensión en cada etapa de mi vida, a Mis tías María Gaby, Edad Milma, Celia y Mari Barreiro Quijano, por estar en esos momentos difíciles de mi vida y brindarme su amor y apoyo incondicional.

RESUMEN

El Hospital San Andrés es una Entidad Social del Estado, que vela por la integridad y la vida del ser humano en el municipio de San Andrés de Tumaco y todos los alrededores de la costa pacífica de Nariño, da la oportunidad de efectuar e implementar en sus listas de servicios un Banco de Programas y Proyectos, que permitirá de alguna manera cumplir las metas y los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional.

Al ya existir el manual del Banco Programas y proyectos en el Hospital San Andrés, se plantea la Propuesta de Implementación del mismo; como Oficina adscrita al área de Planeación, que busca administrar todos los procesos y procedimientos del ciclo de vida de proyectos de inversión y facilitar el buen funcionamiento de organizacional y de nivel Administrativo.

En el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Hospital San Andrés de Tumaco, se aplica porque es una herramienta que le da transparencia al manejo de recursos públicos, porque se ejerce un control y dirección y efectividad en los procesos administrativos.

La experiencia obtenida en la Implementación de Banco de proyectos es única por el nivel profesional que se adquiere, sobre el nivel administrativo y cómo funciona la inversión pública en una institución y cómo acceder a ella.

ABSTRACT

The Hospital San Andrés in a Social Institution of the State, which ensures integrity and human life in the town of San Andrés de Tumaco and all around the Pacific coast of Nariño, gives the opportunity to make and implement in their lists services a bank of programs and projects, which will somehow meet the goals and objectives of the Institutional Development Plan.

As already exist Bank Programmes and projects in the San Andrés Hospital Manual, the Proposed Implementation of it arises and Office of Planning within the catchment area, which seeks to manage all processes and procedures lifecycle of investment projects and facilitate the smooth running of organizational and administrative level.

Bench Programs and Investment Projects Hospital of San Andrés de Tumaco, applies because it is a tool that gives you transparency to the management of public resources, because a control and direction and effectiveness in administrative processes is exercised.

The experience gained in the implementation of Bank projects is unique in the professional level that is acquired on the administrative level and how public investment works in an institution and as she accessed.

TABLA DE CONTENIDO

	PÁG.
INTRODUCCIÓN.....	15
1. MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN	16
1.1. TEMA.....	16
1.2. TÍTULO.....	16
1.3. Descripción del problema.....	16
1.3.1. Antecedentes.....	16
1.3.2. Estado actual.....	17
1.3.3. Formulación del problema.....	18
1.3.3.1 Pregunta general.....	18
1.3.3.2. Preguntas específicas.....	18
1.4. JUSTIFICACIÓN.....	18
1.5. OBJETIVOS.....	19
1.5.1. OBJETIVO GENERAL.....	19
1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICO.....	20
1.6. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	20
1.6.1. UNIVERSO DE ESTUDIO.....	20
1.6.2. ESPACIO GEOGRÁFICO.....	20
1.6.3. COBERTURA TEMPORAL.	21
2. BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL HOSPITAL SAN ANDRÉS DE TUMACO (BPIHST).....	22
2.1 ¿QUÉ ES EL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN?	22

2.2.	FORMULACIÓN DEL PROYECTOS.....	24
2.3.	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR).....	27
2.4.	CICLO LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.....	27
2.5.	METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA (MGA).....	32
2.6.	LA FICHA DE ESTADISTICA BÁSICA DE INVERSIÓN O “FICHA EBI.....	37
3.	MARCO DE REFERENCIAS.....	39
3.1.	MARCO CONTEXTUAL.....	39
3.1.1.	Colombia.....	39
3.1.2.	San Andrés De Tumaco.....	41
3.2.	MARCO LEGAL.....	43
3.3.	MARCO CONCEPTUAL.....	45
4.	METODOLOGÍA.....	49
4.1.	TIPO DE ESTUDIO.....	49
4.2.	DISEÑO DE PROCEDIMIENTO Y MÉTODOS.....	50
4.3.	TÉCNICAS DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	51
4.4.	PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	51
5.	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LOS OBJETIVO.....	55
5.1.	DISPONER DE LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN (BPPIST), COMO UN INSTRUMENTO DINÁMICO Y DE GESTIÓN DE RECURSOS QUE RESPONDA CON LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL Y PARTICULARIDADES DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL DEL ESTADO	55
5.1.1.	POTENCIALES FUNCIONES DEL BPPIHST.....	55
5.1.2.	DESCRIPCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL BBPIHST.....	56
5.1.2.1.	La planeación.....	56

5.1.2.2. Formas de manejo de la información.....	57
5.1.2.3. Fuentes de financiación.....	57
5.2. ACOGER LA METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA (MGA) POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN DEL HOSPITAL SAN ANDRÉS DE TUMACO E.S.E. COMO EL INSTRUMENTO PARA DILIGENCIAR PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DISEÑAR UNA GUÍA DE FORMULACIÓN PROYECTOS, PARA GESTIONAR PROYECTOS DE MENOR CUANTÍA.....	58
5.2.1. Tipología de los proyectos.....	59
5.2.2. Procedimientos y criterios.....	60
5.2.3. Requisitos.....	62
5.3. REALIZAR UN DIAGNÓSTICO GENERAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, ANTES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS, EN LA OFICINA DE PLANEACIÓN.....	62
5.3.1. Proyectos de inversión, antes de la implementación del banco de proyectos, en la oficina De planeación.....	63
5.4. DESARROLLAR EL PLAN DE ACCIÓN PARA FORTALECER LOS EJERCICIOS DEL BANCO DE PROYECTOS.....	64
5.4.1. RAZÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.....	64
5.5. PLAN ESTRATÉGICO DE CAPACITACIÓN EN METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA (MGA) Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS.....	66
5.5.1. ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA.....	66
5.6. APLICACIÓN INFORMÁTICA, DONDE SE RADIQUE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA RECEPCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y CÓDIGO DE REGISTRO.....	67
5.6.1. CONCEPTUALIZACIÓN.....	67
5.7. DIFUNDIR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL BANCO DE PROYECTOS, ADSCRITO A LA OFICINA DE PLANEACIÓN.....	68

6. EXPERIENCIA DE LA PASANTÍA EN EL ÁREA DE PLANEACIÓN DEL HOSPITAL SAN ANDRÉS DE TUMACO.....	75
CONCLUSIONES.....	77
RECOMENDACIONES.....	79
BIBLIOGRAFÍA.....	80
WEDGRAFIA.....	81
ANEXOS.....	82

LISTAS DE CUADROS	PÁG.
Costos del montaje del banco de proyectos (cuadro nro.1).....	49
Equipos y herramientas (cuadro nro.2).....	50
Recursos de materiales y movilidad (cuadro nro.3).....	50
Unidad de gestión implementación bpphisat (cuadro nro.4).....	51
Inversión total del montaje bpihsat (cuadro nro. 5).....	51
Metodologías que se implementaran (cuadro nro.6).....	57
Proyectos específicos (cuadro nro. 7).....	57
Criterios de selección de proyectos (cuadro nro.8).....	58
Lista general de requisitos para registrar proyectos de inversión en salud (cuadro nro. 9).....	60

LISTA DE FORMATOS

Formato del plan de capacitación para personal interesado en metodologías de proyectos.....	83
Formato de plan de acción.....	84
Informe de viabilidad.....	85
Guía del formato sugerido para la presentación de proyectos por metodología interna del bbihst.....	87
Formato metodología general ajustada (MGA) para diligenciar proyectos de inversión pública.....	106

INTRODUCCIÓN

El Banco de Programas y Proyectos del Hospital San Andrés de Tumaco (BPPIHST), nace con la convicción de institucionalizarlo y convertirlo en un instrumento dinámico y de innovación, que orienta al personal de Hospital y a la comunidad en general en los procesos de formulación, Evaluación, Viabilidad, Registro y Seguimiento de los Proyectos que buscan con su elaboración ser financiados y/o cofinanciados con recursos propios y públicos, del orden Nacional, Departamental, Municipal e Institucional, en que los proyectos que se registren en el BPPISAT y puedan ser consolidados para poder soportar y retroalimentar la planeación estratégica del Hospital San Andrés.

Con la formulación de proyectos se orienta al desarrollo y la transformación de esta institución, donde se pueda contar con información que permita tener una visión confiable y coherente, capaz de generar un impacto de dichos proyectos en la gestión de recursos para su consecución y lo que daría pie al cumplimiento de los planes y programas del plan de desarrollo institucional.

Todos los conocimientos y procedimientos relacionados en el manual con el trabajo por proyectos se han definido en relación con los niveles de la organización y se ajustan a los ciclos presupuestales y de ejecución.

Con la implementación del Banco de Proyectos, se ostentan diferentes maneras de gestionar información sobre proyectos, plasmados en las bases de datos que deben existir en las áreas administrativas, técnicas y de Salud de la Institución y sobre cómo opera los procedimientos diseñados por el área de Planeación.

El Banco de Proyectos y Programas Inversión San Andrés de Tumaco, en su proceso podrá implantar, metodologías de formulación de proyectos, para darle una definición clara y precisa; a los criterios de viabilidad y procedimientos de registro que permita, el buen funcionamiento del mismo y crear cultura en la formulación de proyectos, primordialmente en el Área de planeación, todas las Áreas Administrativas y de salud dentro de las instalaciones de Hospital San Andrés de Tumaco.

1. MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. TEMA

El Hospital San Andrés siendo una entidad prestadora de servicios de salud del segundo nivel en atención al usuario, y su gran responsabilidad con el aporte al desarrollo Económico y Social del Municipio, busca crear entre sus portafolios de servicios, la **“Implementación de un Banco de Proyectos”** ya que será el instrumento dinámico y orientador del Hospital San Andrés, además el Área responsable de la administración del ciclo de los proyectos y de la documentación que lo describe y lo soporta. **(Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, en su artículo 27)** y para agilizar la gestión de recursos y consecución de proyectos.

1.2. TÍTULO

“IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA E.S.E HOSPITAL SAN ANDRÉS DE TUMACO, PERIODO 2015”.

1.3. DESCRIPCION DEL PROBLEMA

1.3.1. ANTECEDENTES.

“La creación del Banco de Proyectos de Inversión Nacional en 1989 fue el resultado de la búsqueda por parte del Gobierno Nacional de introducir criterios de racionalidad y eficiencia en la asignación de recursos públicos orientándolos a la financiación de acciones fundamentales para el desarrollo y crecimiento del país”. (BPIN-DNP). Se trae a colación esta definición de cómo se creó el BPIN; ya que es la forma como se le dio inicio a la materia de formalizar Proyectos de Inversión en todo el País de la formas más correcta, y que dio Origen a todos los Bancos de Programas y Proyectos que fueron generados por los diferentes Departamentos, Municipios y Universidades, soportados por las estatutos y metodologías del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

El Hospital San Andrés de Tumaco (HST), anteriormente prestaba el servicio de Formuladores de Proyectos externos a la institución como mecanismo de darle ejecución de los diferentes programas que contaba el Plan Institucional, además no contaba con un sistema que reuniera los proyectos ejecutados y en proceso de selección, es por ello que el Área de Planeación del Hospital se ve en la necesidad de crear su propio sistema para la recepción de proyectos, denominado Banco de

Programas y Proyectos de Inversión del Hospital San Andrés de Tumaco. (BPPIHST).

1.3.2. ESTADO ACTUAL.

“Este manual se aplicará al conjunto de la Administración Central y Descentralizada que operen y ejecuten recursos de inversión del Presupuesto del orden Institucional, Departamental, Nacional y Municipal.

La ejecución de Inversión de los recursos proveniente de los Fondos de Ciencia Tecnología e Innovación, Fondo de Compensación Regional, y asignaciones Directas provenientes del Sistema General de Regalías, entre otros, para ello se requiere la estructuración y formulación de los proyectos para que estos sean viabilizados y aprobados para su respectiva ejecución en la institución¹”.

En la Administración Central de Hospital San Andrés de Tumaco, especialmente en el Área de Planeación no existía un proceso administrativo que permitiese un buen seguimiento y una buena Organización que mantenga una base de datos de proyectos, que tuviese una dirección y control en los procedimientos de Formulación de Proyectos, para la ejecución de los diferentes Programas y Proyectos que se desarrollen dentro de la Institución².

No obstante, siguiendo los estamentos que se soportan en el Manual del Banco de Programas Y Proyectos de Inversión del Hospital San Andrés de Tumaco, en el proceso de Implementación, se desarrollara bajo la orientación del Área de Planeación de Hospital San Andrés, para darle cumplimiento a los procesos Administrativos y así crear cultura de un nuevo mecanismo e instrumento para mejorar la calidad de los servicios de Salud por medio de la creación de proyectos que garanticen la optimización de la Gestión Pública en lo que manifiesta la Planeación con respecto a las Metas de Plan de desarrollo y el Manejo de los Recursos de Inversión Pública.

Cabe aclarar que por falta de un mecanismo de base de datos y traslado del E.S.E H.S.A a la zona Rural, no se encuentra actualizado los proyectos que se ejecutaron anteriormente a la Implementación de BPIHST.

¹ Manual Del Banco De Proyectos De Inversión Del Hospital San Andrés De Tumaco.

² Ibídem.

1.3.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.3.3.1. PREGUNTA GENERAL

¿Cuáles serían las herramientas necesarias para la Implementación y funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión (BPPIHST), como un instrumento dinámico y de gestión de recursos que responda con la normatividad Institucional y particularidades de los organismos de control del Estado?

1.3.3.2. PREGUNTAS ESPECÍFICAS

¿Existe una metodología adoptada por la oficina de Planeación de la E.S.E. Hospital San Andrés de Tumaco para diligenciar proyectos de inversión pública?

¿Cuál es el estado general de los Proyectos de Inversión, antes de la implementación del banco de proyectos, en la oficina de Planeación?

¿Cómo se desarrollara el Plan de Acción para fortalecer los ejercicios del Banco de Proyectos?

¿Cuál sería el Procedimiento estratégico de capacitación y en Metodología General Ajustada (MGA) diligenciando un Proyecto de Inversión y Formulación de proyectos al personal San Andrés de Tumaco E.S.E.

¿Cuál sería la aplicación informática, donde se realicen la documentación necesaria para la resección y administración de proyectos?

¿Existe el manual de procedimientos del banco de proyectos, en la oficina de Planeación?

1.4. JUSTIFICACIÓN

La elaboración de este proceso de Implementación del Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Hospital San Andrés de Tumaco (BPPIHST)³, se lo entiende como un instrumento operacional para la gestión de recursos por medios de la formulación de recursos específicos el cual se pretende darle cumplimiento a los fines del Plan de Desarrollo Institucional, que a partir de este sistema se buscara abordar los diferentes programas y proyectos que estén elaborados tanto

³BPPIHST, Banco de proyectos de inversión del Hospital San Andrés de Tumaco.

interna como externamente; y donde se tenga la participación de formuladores de proyectos, del orden Nacional, Departamental, Municipal e Institucional provenientes de las diferentes áreas e instancias prestadoras de servicios, para el caso del Hospital San Andrés de Tumaco (HSAT), se tendrá en cuenta los proyectos de menor tamaño en inversión, y que estén bien especificados.

De igual manera en esta implementación se tendrá una contribución importante a la área de planeación sobre el servicio que se presta a esta institución en cuestiones de participación, donde se impulse el buen desempeño del Hospital en sus diferentes áreas prestadoras de servicios.

Este Banco de Proyectos; nace con la disponibilidad de crear una herramienta Eficiente y Eficaz, para darle un orden administrativo a la acumulación de los diferentes proyectos de inversión que hayan sido ejecutados y estén en proceso de ejecución, y como mecanismo de entrada a las prioridades y necesidades de la comunidad en general prestándole un mejor servicio, además de las diferentes Instituciones que deseen aportar al desarrollo del Hospital y de la Región, siendo este el primer Hospital en el País en adoptar este instrumento como soporte para dirigir los proyectos de inversión dentro de la institución, así mismo; tener la capacidad de crear sus propios estamentos y elaboraciones de proyectos productivos dirigidos por personal capacitado, conjuntamente; aportar a la academia como un componente de referencia a la hora de ser utilizado para fines académicos, este espacio específico al momento de su Implementación, pertenecerá al Área de Planeación la cual estará al cargo del Jefe del Área en mención y de colaboradores que tendrá la tarea de crear registro de todos procesos de ejecución de proyectos, de igual manera como mecanismo para la gestión de recursos del orden nacional, departamental y municipal entre otros.

Este proceso de implementación narra en definición el montaje que debe tener un Banco de Proyectos, y que servirá como fuente de información para los diferentes estamentos que deseen indagar sobre los proyectos ejecutados.

1.5. OBJETIVOS

1.5.1. Objetivo General

Disponer de las herramientas necesarias para la Implementación y funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión (BPPIHST), como un instrumento dinámico y de gestión de recursos que responda con la normatividad Institucional y particularidades de los organismos de control del Estado.

1.5.2. Objetivos Específicos

Acoger la Metodología General Ajustada (MGA) por la oficina de Planeación del Hospital San Andrés de Tumaco E.S.E. como el instrumento para diligenciar proyectos de inversión pública y diseñar una guía de formulación proyectos, para gestionar proyectos de menor cuantía.

Realizar un diagnóstico general de Proyectos de Inversión, antes de la implementación del banco de Proyectos, en la Oficina de Planeación.

Desarrollar el Plan de Acción para fortalecer los ejercicios del Banco de Proyectos.

Diseñar el Plan estratégico de capacitación en Metodología General Ajustada (MGA) diligenciando un Proyecto de Inversión y Formulación de proyectos al personal San Andrés de Tumaco E.S.E.

Acoger componente donde se radique la documentación necesaria para la recepción y administración de proyectos y código de registro.

Difundir el Manual de procedimientos del Banco de Proyectos, adscrito a la oficina de Planeación.

1.6. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

1.6.1. UNIVERSO DE ESTUDIO

Para la consagración de los objetivos en la implementación del Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Hospital San Andrés de Tumaco (BPPIHST), se pretende disponer de una herramienta Eficiente y eficaz que permita agilizar ejecución de proyectos que estén dirigidos a mejorar la calidad de los servicios de salud, el cual pueda ser acogida por personas interesadas en formular proyectos de inversión, donde se involucre Recursos de Inversión Pública.

1.6.2. ESPACIO GEOGRÁFICO.

Esta investigación se desarrollara dentro de las instalaciones del Hospital San Andrés de Tumaco.

1.6.3. COBERTURA TEMPORAL

La cobertura temporal se determinara de acuerdo al tiempo en que se desarrollara la investigación que corresponderá, al lapso que durara el proceso de la pasantía que será de seis (6), en este caso el tiempo que se emplea el proceso de Implementación, con sus respetivos informes en la universidad, de igual manera se observara principalmente que la evolución del documento se dará en el transcurso de la implementación del Banco de Proyectos del área de planeación teniendo en cuenta los inconvenientes temporales que se presenten durante la pasantía e investigación.

Para el desarrollo de la investigación se utilizara el tiempo estimado entre los semestres A y B 2015.

2. BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL HOSPITAL SAN ANDRÉS DE TUMACO (BPIHST)⁴

2.1. ¿QUÉ ES EL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN?

Es un documento técnico que contiene los términos, plazos, procedimientos, responsabilidades, requisitos, metodologías e instrumentos para cada uno de los procesos que operan alrededor del ciclo del proyecto y que se constituye en la regulación del funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de inversión pública, con obligatoriedad de aplicación para todas las entidades que se vinculan con el Presupuesto General de Inversión del Departamento y, en consecuencia, se relacionan con el ciclo de los proyectos.

El Banco o de Proyectos de Inversión del Hospital de San Andrés de Tumaco, BPIHST), es la instancia que registra los proyectos viables técnica, ambiental, financiera, legal social y económicamente en la MGA que la institución desarrolla, en un principio con los recursos propios además del orden departamental y nacional en concordancia con su Plan de Desarrollo y Misión Institucional.

El Banco de Proyectos de Inversión es administrado por el Área de Proyectos de inversión, adscrito a la Oficina de Planeación del hospital San Andrés de Tumaco.

El Banco de Proyectos de Inversión es un instrumento dinámico de modernización de la gestión y base de información, articulado con la normatividad interna, en el cual se registran, se siguen, controlan y evalúan proyectos seleccionados como viables, susceptibles de ser financiados con recursos propios, del orden departamental y nacional . Por consiguiente, surge el compromiso institucional a partir de las diferentes Áreas de la institución de consolidar una cultura de planeación participativa, que fomente el cumplimiento de objetivos y resultado con eficiencia, eficacia, efectividad, equidad, sustentabilidad y sostenibilidad.

El Banco de Proyectos de Inversión del Hospital San Andrés de Tumaco Facilita la ejecución de los programas y las acciones del Plan de Desarrollo y del Plan de Acción institucional, mediante proyectos coherentes de acciones realizables, financiables, específicas y ubicadas espacial y temporalmente. Además Promover una cultura de planeación a partir de la formulación pertinente de proyectos, generar información veraz y confiable que permite realizar análisis y diagnóstico para apoyar la toma de decisiones en los diferentes niveles institucionales, permite

⁴Manual Del Banco De Proyectos De Inversión Del Hospital SanAndrés De Tumaco (BPPIHSAT), Febrero de 2013.

Monitorear la ejecución de proyectos que se desarrollen en cada vigencia y definir instrumentos y mecanismos de control.

❖ **¿Para qué sirve el Banco de Programas y Proyectos?**

La utilización del Banco de Programas y Proyectos implica que los proyectos registrados han identificado adecuadamente el problema a resolver y mediante una correcta formulación determinaron la alternativa más viable técnica, institucional, económica, social, ambiental, legal y política, para solucionarlo.

El proceso de planeación se fortalece cuando la ejecución se realiza acompañada de un seguimiento al desarrollo de las actividades, obtención de productos, objetivos específicos y generales del proyecto. Los ajustes realizados aquí permitirán que las programaciones futuras de proyectos similares sean cada vez más ajustadas, mejorando todo el proceso de ejecución de los programas y proyectos públicos.

El mayor aporte a la planeación lo hace la evaluación posterior del proyecto, en la medida que confirma o niega la validez del proyecto para solucionar los problemas identificados en la formulación y permite reafirmar o en su defecto reorientar las estrategias y programas propuestos inicialmente.

La información que genera el Banco de Proyectos va desde el detalle mismo de la programación, ejecución y evaluación de los proyectos, hasta los informes consolidados por programas, subprogramas, etc., lo cual permite tener diferentes visiones gerenciales de las acciones que se adelantan.

El Banco de proyectos del Hospital al contener la totalidad de requerimientos de inversión, facilita la adopción de decisiones de inversión, la búsqueda de recursos complementarios tales como los del Sistema General de Regalías, a los cuales se pueden acceder por medio de proyectos formulados con la Metodología General Ajustada, de esta manera se pueden cumplir con las metas propuestas en dichos proyectos y la generación de estadísticas e indicadores.

Desde el punto de vista presupuestal el conjunto de proyectos permite realizar un diagnóstico de las necesidades de inversión pública en las diferentes áreas del Hospital; facilita la elaboración de los presupuestos por área de la institución.

❖ **Objetivo Del Manual**

El presente Manual tiene como propósito establecer unas reglas de juego claras contundentes y precisas frente a los procedimientos, requisitos, competencias,

términos y plazos para el funcionamiento y operación del Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Hospital San Andrés de Tumaco, como Herramienta de Apoyo a la Optimización de la Gestión Pública en lo que se refiere a la Planeación Programación, Ejecución y Control de los Recursos de Inversión, y en particular con relación al ciclo del Proyecto.

❖ **Alcance**

Este manual se aplicará al conjunto de la Administración Central y Descentralizada que operen y ejecuten recursos de inversión del Presupuesto del orden institucional, departamental, nacional y municipal.

La ejecución de Inversión de los recursos proveniente de los Fondos de Ciencia Tecnología e Innovación, Fondo de Compensación Regional, y asignaciones Directas provenientes del Sistema General de Regalías, entre otros, para ello se requiere la estructuración y formulación de los proyectos para que estos sean viabilizados y aprobados para su respectiva ejecución en la institución.

2.2. FORMULACIÓN DEL PROYECTOS⁵

Resulta fundamental en la formulación del proyecto, no apegarse a ningún formato o guía para la presentación de proyectos. Lo importante es tener claridad sobre el problema u oportunidad al cual se quiere responder, en torno a los objetivos y la forma como realmente se puede y se quiere llevar adelante el trabajo del proyecto en cada caso concreto. Si existe claridad en estos aspectos, otorgada por una reflexión amplia y suficiente en las fases previas a la formulación, se estará en condiciones de diligenciar cualquier formato o guía de proyectos.

Vamos a enunciar en que consiste cada una de las partes de un proyecto de promoción social, que es el tipo de proyecto que más interesa para efectos del presente texto.

Hoja de identificación/ Resumen ejecutivo/ Abstract: contienen la información básica del proyecto en textos que no rebasan las dos o tres páginas (el abstract suele ser un párrafo), de suerte que su lectura permite hacerse una idea de lo esencial del proyecto. Su elaboración solo es posible una vez concluida la formulación del proyecto en su totalidad.

Presentación: en un párrafo o dos se explica de que trata el proyecto, quién lo presenta y por qué lo hace.

⁵La Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República es la responsable del desarrollo y mantenimiento de www.banrepcultural.org.

Antecedentes: explica dónde y cómo se origina el proyecto, presenta los esfuerzos y dificultades que han existido en el área y la temática de intervención del proyecto, ya sea que estos antecedentes sean de la Comunidad con la cual se va a trabajar, de la entidad que formula el proyecto, de otras entidades o de otras experiencias similares.

Justificación: ofrece un diagnóstico claro en torno al problema u oportunidad que origina el proyecto y de ese diagnóstico se desprenden de forma coherente las razones que hacen importante y pertinente el proyecto para responder al problema u oportunidad identificados.

Objetivo General: plantea la orientación general del proyecto y sirve de articulador entre éste y los enfoques y propósitos más globales de desarrollo en los cuales el proyecto se enmarca.

Objetivos Específicos: son un desagregado que concreta los elementos enunciados en el Objetivo General.

Metas: son una cuantificación de los objetivos específicos y expresan los logros que se harán tangibles con la ejecución del proyecto.

Descripción: consiste en una presentación y explicación absolutamente clara, de las líneas de acción que obran como componentes del proyecto.

Metodología: se explican los conceptos, criterios, procedimientos y herramientas que se van a utilizar en el desarrollo del proyecto, señalando las variables a considerar en cada herramienta e indicando su orden de importancia.

Desarrollo: explica las fases de desarrollo del proyecto y las actividades que se llevarán a cabo en cada fase, de suerte que exista coherencia lógica entre una y otra y entre ésta y todas las demás partes del proyecto.

Seguimiento y Evaluación: establece los mecanismos, variables e indicadores de evaluación que se van a utilizar.

Cronograma: presenta gráficamente la duración en días, semanas o meses, de las fases y actividades señaladas en “Desarrollo del Proyecto”.

Presupuesto: se desprende de todas las partes anteriores y presenta debidamente relacionados y desagregados por rubros, los aportes de las distintas partes que van a intervenir con recursos en el proyecto.

Todas las partes señaladas deben ser armónicas entre sí y absolutamente nada puede aparecer sin previas sustentaciones. Por ejemplo: en el presupuesto no puede “aparecer” un gasto en materiales de construcción, si en el texto precedente no se ha explicado con claridad la necesidad, alcances y características de una construcción específica. En este caso, el proyecto deberá anexar planos y diseños.

❖ **¿Qué es un proyecto?**

El proyecto es la unidad mínima operacional que vincula recursos, actividades y componentes durante un período determinado y con una ubicación definida para resolver problemas o necesidades de la población.

Según Domingo Ajenjo, podemos decir que un proyecto es el conjunto de actividades planificadas, ejecutadas y supervisadas, que con recursos finitos, tiene como objeto crear un producto o servicio único.

❖ **Relación Plan – Programa – Proyecto**

Diremos que el plan es un instrumento elaborado a partir de un diagnóstico que da una visión de conjunto para el futuro desarrollo económico y social, el cual requiere de un proceso de concertación de los diversos actores en el contexto institucional, local, regional, nacional y departamental, se puede considerar como una guía para la acción que señala metas viables, deseables, líneas de política y administración, así como los medios y recursos humanos, técnicos y financieros para alcanzarlos. El plan se especifica para un periodo determinado y se operacionaliza mediante programas, que permiten asignar responsabilidades específicas y recursos para ejecutar en un periodo de tiempo determinado.

En cuanto a los programas estos se conforman y se concretan con proyectos, estos últimos se constituyen en la célula básica para el cumplimiento del plan de desarrollo del Hospital San Andrés de Tumaco.

Podemos decir que un programa es una estrategia de acción cuyas directrices determinan los medios que articulados gerencialmente permiten dar una solución integral a los problemas. Como estrategia, un programa contiene los objetivos y metas, el conjunto de proyectos elegibles y el plan de inversiones. Los programas se definen en términos de objetivos de carácter multisectorial.

2.3. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR)⁶

❖ **Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación**

Por medio de la guía sectorial se orienta la identificación, preparación y evaluación de proyectos del sector de CTel y de proyectos de otros sectores que incluyan ACTI, que sean financiados con recursos de inversión del Gobierno Nacional, los entes territoriales, el Sistema General de Regalías y otras fuentes de recursos públicos, mediante indicaciones precisas sobre la manera de aplicar la MGA, a programas, proyectos y actividades de CTel”. Los programas y proyectos de CTel pueden contemplar las diferentes actividades de ciencia, tecnología e innovación que se describen en la guía sectorial. La guía no se aplica a la financiación de actividades de CTel propuestas por fuera de programas o proyectos de CTel o de otro tipo

2.4. CICLO LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN⁷

Los Proyectos de Inversión Pública contemplan actividades limitadas en el tiempo, que utilizan total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción o de provisión de bienes o servicios por parte del Estado. Así mismo, los proyectos de inversión deben contar con los siguientes atributos: ser únicos; es decir que no exista ningún otro proyecto con el mismo objetivo, temporales (limitados en el tiempo), tener un ámbito geográfico específico, tener unas actividades específicas, tener beneficiarios definidos y tener identificados en forma concreta los objetivos. Lo anterior, en función de la cadena de valor y la Matriz del Marco Lógico.

Un proyecto comienza en el momento en que se identifica el problema o necesidad por solucionar o satisfacer, y termina en el momento en que se logra solucionar o satisfacer dicha necesidad, alcanzando así los objetivos esperados por el proyecto. Las diferentes etapas por las que debe pasar el proyecto desde el mismo momento en el que se identifica el problema o necesidad, hasta que se logran sus objetivos, es lo que se llama el ciclo del proyecto. Estas etapas son: preinversión, inversión y operación.

❖ **Etapas De Preinversión**

La preinversión es la primera etapa del ciclo de los proyectos. En ella se realizan todos los estudios necesarios para tomar la decisión de realizar o no el proyecto.

⁶ Ibídem pág. 18

⁷ Ibídem pág. 18

Las tres actividades principales que deben desarrollarse en la etapa de preinversión son: identificación de problema, formulación o preparación de la o las alternativas de solución y evaluación ex-ante.

La identificación del problema consiste en analizar las causas y condiciones que justifican una inversión para solucionar un determinado problema. La formulación o preparación de alternativas consiste en identificar los aspectos técnicos, institucionales, económicos, ambientales o legales para diseñar el proyecto propiamente dicho. La evaluación ex-ante busca, antes de ejecutar el proyecto, verificar su viabilidad e identificar sus efectos e impactos. En esta etapa se formula y evalúa el proyecto. Dentro de la formulación se deben realizar los procesos de identificación y preparación del mismo.

❖ **Identificación**

Se analizan tres momentos: a) Situación actual (árbol del problema), que corresponde al análisis del problema, junto con sus causas y efectos (o consecuencias), población afectada, zona donde se ubica la población afectada y análisis de participaciones que corresponde los actores que se encuentran involucrados dentro de la temática que se está tratando y su respectivo rol dentro de la misma. b) Situación esperada (árbol de objetivos), en la cual se identifica el objetivo central, los objetivos específicos, la población y zona objetivo, y c) alternativas de solución, que corresponde a la determinación de soluciones que realmente puedan ser llevadas a cabo y que al analizarlas una de ellas pueda ser seleccionada, de acuerdo con criterios previamente definidos por el formulador del proyecto.

❖ **Preparación**

Se realizan los estudios de cada una de las alternativas identificadas en el proceso anterior. Los estudios más comunes son: estudio legal, estudio de mercado, estudio técnico (insumos, requerimientos técnicos y tecnológicos, localización y tamaño), estudio ambiental, estudio de riesgos y estudio financiero, entre otros. Estos estudios proveen la información necesaria para conocer la estructura de cada una de las alternativas tanto en sus costos como sus beneficios. Así mismo, en esta parte se determina el horizonte de evaluación, es decir el número de años de vida que el proyecto necesita para desarrollarse durante las etapas de preinversión, inversión y operación. Cabe dejar claro que el horizonte de evaluación NO corresponde solamente al tiempo que se requiere para realizar las actividades de inversión, sino al tiempo que se requiere para alcanzar los objetivos.

❖ Evaluación Ex=Ante

Utiliza la información levantada de cada una de las alternativas de solución en el proceso de preparación, para compararla y seleccionar una de ellas. La alternativa seleccionada se convertirá en el proyecto de inversión que continuará el camino por las siguientes etapas. Esta selección se realiza mediante la evaluación financiera y la evaluación económica y social. Los elementos básicos para la aplicación de estas evaluaciones son:

- El flujo de caja, conformado por los ingresos y/o beneficios que genera la alternativa de solución y los costos en los que tiene que incurrir para su desarrollo durante todo su horizonte de tiempo. Para la evaluación económica y social, este flujo de caja se ve afectado por las Razones Precio Cuenta (RPC) las cuales son utilizadas para convertir el flujo de caja a precios económicos y sociales, es decir, toma el flujo de caja a precios de mercado y extrae los efectos de distorsiones y externalidades, con el fin de reflejar fielmente el valor social, medido en términos de bienestar.
- La tasa de descuento, que corresponde a la tasa de rentabilidad mínima que el inversionista espera que el proyecto le retorne con los recursos invertidos. En la evaluación financiera se habla de Tasa de Interés de Oportunidad (TIO) y en la evaluación económica y social esta corresponde a la Tasa Social de Descuento (TSD) que está definida en 12% para todos los proyectos de inversión pública.
- Indicadores de evaluación los cuales están clasificados en tres grupos: indicadores de rentabilidad: Valor Presente Neto (VPN), Tasa Interna de Retorno (TIR), Relación Beneficio Costo (RB/C); indicadores de costo-eficiencia: Costo por capacidad y Costo por beneficiario; e, indicadores de costo mínimo: Valor Presente de los Costos (VPC) y Costo Anual Equivalente (CAE). Una vez aplicados los indicadores a los flujos de caja, teniendo en cuenta la tasa de descuento, se comparan los resultados entre alternativas tanto de la evaluación financiera como de la económica y social y de acuerdo a los criterios del formulador se selecciona la mejor.

Ésta se convertirá en el proyecto de inversión que pasará a las siguientes etapas del ciclo. El grado de profundidad de los estudios y de la demás información con que se cuenta para formular y evaluar el proyecto pueden

estar en diferentes fases: idea, perfil, Prefactibilidad o factibilidad. No todos los proyectos deben pasar por las cuatro fases, eso depende del grado de complejidad técnica y de los montos de cada proyecto.

- **Idea:** Consiste en identificar de forma muy preliminar la necesidad o problema existente, y las acciones mediante las cuales se podría satisfacer o resolver.
- **Perfil:** Es el resultado de identificar el problema y preparar varias alternativas de solución, mediante el uso de la información secundaria o valores promedio de referencia y de descartar las que claramente no son viables. Se analiza la viabilidad legal e institucional del proyecto. Con esta información, se eligen las alternativas que ameritan estudios más detallados o se toma la decisión de aplazar o descartar el proyecto. Este es el nivel mínimo requerido para la inscripción de un proyecto en el BPIN.
- **Prefactibilidad:** Consiste en realizar una evaluación más profunda de las alternativas encontradas viables y en determinar la bondad de ellas. Se realizan estudios técnicos especializados de manera que al mejorar la calidad de la información reduzcan la incertidumbre para poder comparar las alternativas y decidir cuáles se descartan y cuál se selecciona.

Estos estudios deben incluir al menos los efectos producidos por cambios en las variables relevantes del proyecto (sobre el valor presente neto, VPN, sobre cambios en los gastos de inversión y de operación del proyecto, y las estimaciones de la demanda y de la oferta

- **Factibilidad:** Consiste en perfeccionar la alternativa recomendada en la Prefactibilidad, mediante el uso de información primaria y la realización de todos los estudios que sean necesarios. prestándole particular atención al tamaño óptimo del proyecto, su momento de implementación o puesta en marcha, su estructura de financiamiento, su organización administrativa, su cronograma y su plan de monitoreo.

❖ **Etapa De Inversión**

Según el DNP en esta etapa se realizan los procesos de ejecución y seguimiento.

La ejecución se desarrolla física y financieramente. Durante este periodo se llevan a cabo las actividades necesarias para la obtención del producto o productos del proyecto. Las actividades deben ser claras, concretas y estar programadas en el

tiempo, pues ellas indicarán el monto de recursos que se requiere anualmente para poder lograr el producto en el tiempo estipulado.

El seguimiento va de la mano con la ejecución. Este se realiza a los insumos, actividades y productos planteados en la cadena de valor del proyecto a través de indicadores de producto y de gestión que son los que miden el comportamiento físico del proyecto. En los primeros se reporta el avance en la obtención del producto durante el horizonte del proyecto. Los segundos, miden anualmente el cumplimiento de las actividades necesarias para obtener el o los productos del proyecto programados para ese momento. También se realiza seguimiento cronológico (tiempos programados Vs. tiempos observados) y presupuestal (compromisos, obligaciones y pagos).

❖ **Etapas De Operación**

La última etapa de un proyecto es la de operación. En ésta se generan los beneficios para los cuales el proyecto fue diseñado. Es el Momento en el cual se empieza a utilizar el bien o servicio obtenido en la etapa anterior y por tanto, se inicia la generación del beneficio. Esta etapa dura el tiempo que se estipuló en la etapa de preinversión para alcanzar los objetivos del proyecto, es decir, la operación va hasta el periodo en que se espera que ya no se presente el problema que se está atacando con el proyecto. Durante esta etapa también existe seguimiento, el cual busca medir los resultados y el impacto en la cadena de valor; éste se realiza a los componentes y la finalidad en la matriz de marco lógico.

❖ **Formulación Y Evaluación Ex-Ante De Proyectos**

A continuación se describen algunos conceptos básicos que permiten una mejor formulación y evaluación ex-ante de proyectos, actividades fundamentales de la etapa de preinversión.

❖ **La Cadena De Formulación De Los Proyectos**

La formulación de proyectos debe responder a una secuencia lógica que parte de la identificación de las causas de un problema y continúa con el diseño de los procesos para alcanzar unos productos que permitirán finalmente obtener unos impactos sobre las consecuencias principales de dicho problema. A esta secuencia lógica de formulación de los proyectos se le denomina la cadena de formulación de los proyectos.

❖ **Criterios De Decisión En La Evaluación Ex-Ante**

La evaluación ex-ante de proyectos se realiza con el fin de poder decidir si es conveniente o no acometer un proyecto. Para este efecto, se deben no solamente identificar, cuantificar y valorar sus costos y/o beneficios, sino tener elementos de juicio para poder comparar varias alternativas coherentemente. Igualmente, se requieren criterios para seleccionar entre proyectos excluyentes o para seleccionar proyectos cuando exista escasez de recursos. Con estos propósitos, la teoría de evaluación de proyectos (teoría de decisión de inversiones) provee un conjunto de criterios para poder realizar este tipo de análisis.

La evaluación de los proyectos se puede realizar por medio de varias técnicas. Estas son: Costo-Beneficio, la cual permite calcular indicadores basados en la cuantificación y valoración de los costos y los beneficios imputados al proyecto; Costo-Eficiencia, que valora los costos del proyecto y cuantifica los beneficios; y la técnica de Costo-Mínimo, que sólo calcula los costos del proyecto, suponiendo que las alternativas entre las cuales se va a tomar la decisión de realizar o no el proyecto solucionan de forma similar el problema.

La decisión de adoptar una u otra técnica depende básicamente de la disponibilidad de información que se posea en el momento de la evaluación. En proyectos en los que la cuantificación física y la valoración monetaria de los beneficios se pueden conocer o se pueden obtener por medio de una estimación con alto grado de confiabilidad, se deberá realizar una evaluación Costo-Beneficio. En los proyectos en los que la cuantificación de los beneficios sea posible, mas no así su valoración, como es el caso de los proyectos de salud y educación, en los que no es fácil valorar el nivel de beneficio que las personas estarían recibiendo, se deberá usar una evaluación Costo-Eficiencia, en la cual se calculen diferentes indicadores relacionando los costos con la cuantificación del beneficio.

Existen otros casos en los cuales, tanto la cuantificación como la valoración de los beneficios es bastante compleja, como en los proyectos de seguridad e investigación. En éstos se hace necesaria la utilización de la técnica de Mínimo-Costo, en la cual se busca, por medio de la identificación de los costos del proyecto, seleccionar la alternativa que menos costo representa. La toma de decisiones en esta técnica no se basa solamente en el costo total del proyecto, sino también en la elaboración de algunos indicadores, que si bien no logran estimar los beneficios que se puedan alcanzar con el proyecto, como es el caso de los indicadores Costo-Eficiencia, si logran arrojar información para una adecuada asignación de los recursos.

2.5. METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA (MGA)⁸

La Metodología General Ajustada (MGA) es una herramienta informática que ayuda de forma esquemática y modular el desarrollo de los procesos de identificación, preparación, evaluación y programación de los Proyectos de Inversión.

La Metodología General Ajustada es una herramienta patrón para la adecuada formulación, evaluación y programación de todo tipo de proyectos, desde los menos exigentes en información a nivel de perfil hasta los más elaborados a nivel de factibilidad.

Esta metodología es flexible pues solo se elaboran los formatos necesarios para obtener la información pertinente del proyecto, es decir que no todos ellos son de obligatorio diligenciamiento, si el proyecto no lo requiere a consideración del evaluador. Para una presentación más dinámica de esta metodología se elaboró un modelo computarizado que facilita la transmisión de la información suficiente. Se requiere como mínimo que se registren los formatos sombreados con color verde claro, los cuales proveen la información a incluir en la ficha de Estadísticas Básicas de Inversión, EBI, la cual es el resumen del proyecto.

La MGA permite que se puedan generar informes de todo el proyecto incluido el Flujo de Caja, Flujo Económico, Evaluación Financiera y Económico-Social y la ficha EBI, esta última genera un informe resumido del proyecto.

La MGA puede generar un archivo plano que podrá ser leído y capturado por el SSEPI (Banco de proyectos territorial). Esta Metodología también cuenta con una interface que se comunica con otra instalación de la MGA, el SUIFP- Bpin (Banco de proyecto nacional).

Esta herramienta está conformada por cuatro (4) módulos en los cuales se debe depositar la información del proyecto de inversión a la hora de ser formulado. Para ello, es importante que quien la diligencie, sea conocedor de los conceptos básicos de la teoría de proyectos y de su aplicación durante cada una de las etapas por las que éste debe pasar: preinversión, inversión, operación y evaluación ex - post.

Las convenciones son: vacío, donde aparece los módulos de color rojo, cuando aparece el color verde es porque está la información completa, esto no quiere decir que el proyecto esté bien formulado.

⁸ Departamento Nacional de Planeación (DNP)

❖ **Módulo Identificación**

Este módulo de la Metodología General Ajustada-MGA, describe la etapa de identificación de un proyecto la cual se fundamenta en el reconocimiento del problema, la explicación de los aspectos principales de éste y el planteamiento de las posibles alternativas de solución, es decir, nace con la identificación de un problema y termina con la identificación de las alternativas de solución.

El módulo de Identificación está conformado por 6 capítulos:

1) ID-01 Contribución del proyecto a la política pública y Contribución al Plan Nacional de Desarrollo.

Aquí puede vincular el proyecto de inversión con el Plan Nacional de Desarrollo (PND). De acuerdo a la estructura del PND, se vinculará el proyecto de inversión, a las opciones de la lista desplegable, seleccionando cada uno de los siguientes componentes del PND.

- Pilar
- Objetivo
- Estrategia
- Programa

Indicador de Seguimiento al Plan de Nacional de Desarrollo, Departamental o Sectorial / Distrital o Municipal.

El proyecto que se formula debe tener coordinación con el plan de desarrollo departamental, es decir debe hacer parte de los programas, de igual manera si el proyecto se presenta desde el ámbito municipal este debe tener coherencia con el pal de desarrollo municipal

2) ID-02 Identificación y descripción del problema.

- Definición del problema
- Causas que generan el problema
- Efectos que genera el problema

3) ID-03 Análisis de participantes.

- Identificación de participantes
- Análisis de participantes

4) ID-04 Población afectada y objetivo.

- Población afectada por el problema
- Población objetivo de la intervención
- Característica de la población objetivo

5) ID-05 Objetivo Generales y Específicos.

- Objetivo General e indicadores de seguimiento
- Relación entre las causas y los objetivos específicos

6) ID-06 Alternativas de solución.

- Módulo Preparación.
- Análisis técnico de la Alternativa
- Estudio de Mercado
- Capacidad y beneficiarios
- Localización de la alternativa
- Estudio Ambiental
- Análisis de riesgo
- Costos de la Alternativa
- Depreciación de activos fijos
- Cuantificación y valoración de beneficios e ingresos
- Crédito, amortizaciones y pago a capital.

❖ Módulo Evaluación.

- Costo de Oportunidad
- Evaluación financiera y económica

❖ Toma De Decisiones y Programación.

- Selección del nombre del proyecto
- Fuente de Financiación del proyecto
- Programación de indicadores
- Matriz del Marco lógico

❖ Requisitos Necesarios Para Registrar Un Proyecto

El área del hospital responsable de cada proyecto debe elaborar el estudio de identificación, preparación y evaluación del proyecto utilizando la Metodología General Ajustada, MGA; la cual genera automáticamente la ficha EBI en la que se sintetizan los principales datos de la evaluación del proyecto y se convierte en el formato de acceso al sistema de información del Bpin.

❖ Viabilidad

Incluye los siguientes aspectos:

- Verificación de la utilización correcta y completa de la metodología utilizada para la Identificación, Preparación y Evaluación del proyecto y de los requisitos establecidos en el Manual de Procedimientos del Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Hospital San Andrés de Tumaco.
- Verificación de la existencia de las cartas de respaldo necesarias. Ésta expresa la intención de cofinanciar o ejecutar el proyecto y no constituye un compromiso previo de recursos.
- Verificación sobre la consistencia y viabilidad del proyecto, fundamentada en el problema o necesidad que origina la realización del proyecto y con base en los indicadores de evaluación del proyecto, teniendo en cuenta.
 - El Plan de Desarrollo.
 - Los Documentos CONPES que orientan la política sectorial.
 - Los Planes y Objetivos de la Entidad responsable del Proyecto.

La entidad que realiza el concepto de viabilidad, dispone de una semana a partir de la radicación del proyecto para la revisión del mismo. El concepto debe ser motivado y se debe indicar claramente si se considera viable o no viable el proyecto; deben indicarse las razones por las que se acepta o rechaza el proyecto.

Si el concepto de viabilidad es negativo, la entidad encargada de dicho concepto deberá devolverlo a la entidad responsable de la evaluación, indicando todas las razones por las que se emitió tal concepto.

Si, el concepto de viabilidad es positivo, deberá comunicar a la entidad responsable, que el proyecto ha culminado el trámite de inscripción. Además del concepto de viabilidad la instancia deberá ponderar los criterios de priorización del proyecto.

La entidad responsable debe adelantar la solicitud de registro del proyecto. Aún en el caso que el proyecto sea cofinanciado por más de una entidad, la entidad responsable debe ser única, independientemente del número de entidades financiadoras.

Previo al proceso de registro, los responsables del proyecto deben diligenciar la Metodología General Ajustada, MGA, la cual genera de forma automática la Ficha EBI y la consecución de las cartas de respaldo, todos los proyectos tienen que ser objeto del concepto de viabilidad, para su registro en el BPIN. Una vez el formulador del proyecto se cuente con la información, la diligencia en la Metodología General ajustada (MGA), aplicativo que suministra el DNP para que

puedan funcionar de manera exitosa los Banco de Programas y Proyectos de las instituciones.

2.6. LA FICHA DE ESTADISTICA BÁSICA DE INVERSIÓN O “FICHA EBI”⁹

La ficha de Estadísticas Básicas de Inversión, EBI, es el formato que permite registrar los datos generales de los proyectos de inversión y facilita el registro, actualización o modificación de información dentro del sistema BPIN. Se genera en forma automática una vez han concluido los procesos de identificación, preparación y evaluación realizado a través de la MGA.

Instrucciones Generales

Por cada programa o proyecto se generará una ficha EBI desde la MGA. Debe haber una sola ficha, independientemente del número de entidades cofinanciadoras.

- a. Todos los proyectos nuevos, que van a ser registrados, deberán ser previamente identificados, preparados y evaluados de acuerdo con la Metodología General Ajustada para la Identificación, Preparación y Evaluación de Proyectos complementados con las guías sectoriales, si se requiere.
- b. Evite abreviaturas.
- c. Todas las cifras que representen montos deben expresarse en miles de pesos.

Instrucciones Específicas

Actualización: Escoger el tema a actualizar en la base de datos si se realiza este proceso.

Registro: Escoger el mismo de transmisión de información en la base de datos, lo genera el sistema de forma automática.

Código BPIN: Es necesario establecer la diferencia entre los proyectos de inversión y los proyectos madre que comprenden a su vez diferentes proyectos de inversión. Generalmente, los proyectos madre no son fácilmente identificables en el tiempo y en el espacio. Su ejecución se realiza en todo o gran parte del país y su duración puede ser indeterminada. Estos proyectos madre deberán

⁹MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN NACIONAL, BPIN

desagregarse en proyectos que deberán ser objeto de identificación, preparación y evaluación y registro en él, para tener acceso al presupuesto asignado al proyecto madre.

Cuando se trate de proyectos se debe realizar el siguiente proceso:

- a) Seleccione el proyecto en el formato de recepción de la MGA
- b) b. Seleccione el código del programa al cual apunte el proyecto
- c) El sistema genera al código del proyecto.

La información de la Ficha EBI se cargará automáticamente, una vez se ha diligenciado la MGA. Es necesario digitar en la base de datos, aquellos datos que no se han incluido en la MGA.

3. MARCO DE REFERENCIAS

3.1. MARCO CONTEXTUAL

3.1.1. República de Colombia

Colombia, oficialmente República de Colombia, es una república unitaria de América situada en la región noroccidental de América del Sur. Está constituida en un estado social y democrático de derecho cuya forma de gobierno es presidencialista. Está organizada políticamente en 32 departamentos descentralizados. La capital de la república es Bogotá.

La superficie de Colombia es de 2.129.748 km², de los cuales 1.141.748 km² corresponden a su territorio continental y los restantes 988.000 km² a su extensión marítima, de la cual mantiene un diferendo limítrofe con Venezuela y Nicaragua. Limita al este con Venezuela y Brasil, al sur con Perú y Ecuador y al noroeste con Panamá; en cuanto a límites marítimos, colinda con Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Jamaica, Haití, República Dominicana y Venezuela en el mar Caribe, y con Panamá, Costa Rica y Ecuador en el océano Pacífico.

Colombia es la única nación de América del Sur que tiene costas en el océano Pacífico y en el Mar Caribe, en los que posee diversas islas como el archipiélago de San Andrés y Providencia. Colombia tiene el número más grande de especies por unidad de área en el planeta, en total es el segundo país más mega diverso del mundo después de Brasil, el cual es más extenso que Colombia.

El país es la cuarta nación en extensión territorial de América del Sur y, con alrededor de 47 millones de habitantes, la tercera en población en América Latina. Es la tercera nación del mundo con mayor cantidad de hispanohablantes. Colombia posee una población multicultural, en regiones y razas. Su población es, en su mayoría, resultado del mestizaje entre europeos, indígenas y africanos, con minorías de indígenas y Afrodescendientes. En el Caribe colombiano hay una cantidad importante de descendientes del Medio Oriente. El producto interno bruto de paridad de poder adquisitivo de Colombia ocupa el cuarto puesto en América Latina y el puesto 28 a nivel mundial. El PIB nominal colombiano es el cuarto más grande de América Latina y ocupa el puesto 30 a nivel mundial.

Evolución política

Durante el siglo XIX Colombia tuvo varios cambios en la organización política y territorial.

Gran Colombia: república conformada por Nueva Granada, Venezuela y Ecuador entre 1819 y 1831. Su nombre oficial era República de Colombia, pero en la historiografía se le hace referencia como Gran Colombia para diferenciarla de la actual Colombia.

Nueva Granada: república centralista entre 1832 y 1858 organizada en provincias.

Confederación Granadina: república federal entre 1858 y 1863 integrada por ocho estados federados que reemplazaron a las antiguas provincias neogranadinas.

Estados Unidos de Colombia: república federal entre 1863 y 1886 en la que primaba la autonomía territorial. Se caracterizó por ser un país influenciado por el liberalismo.

República de Colombia: república unitaria con centralización política y descentralización administrativa. Su origen es la Constitución de 1886, en la que se abolieron los estados federales y aparecieron los departamentos. En 1991 se expidió la constitución actual de Colombia.

RAMAS DEL PODER PÚBLICO

En la Constitución Política de Colombia se ordena el poder público en tres ramas: ejecutiva, legislativa y judicial. De esta manera se busca evitar la concentración del poder. Cada rama cumple diferentes funciones y actúa de forma independiente pero armónica según la constitución.

Rama legislativa: se encarga de crear las leyes, también posee el atributo de modificar las ya existentes. Está representada por el Congreso de la República.

Rama ejecutiva: tiene a su cargo hacer cumplir la Constitución y las leyes. Sus representantes son el presidente, el vicepresidente, los ministros, los gobernantes, los alcaldes y los jefes de los departamentos administrativos.

Rama judicial: se encarga de administrar la justicia y resolver los conflictos de la población colombiana, o entre estos y el Estado. Sus representantes son la Corte Suprema de Justicia, la Corte Constitucional, el Consejo de Estado, el Consejo Superior de la Judicatura, los tribunales y los jueces.

Economía. Colombia es una economía emergente y una potencia económica de la región.^{182 183 184} También forma parte del bloque de países emergentes CIVETS. Su PBI PPA también ocupa el cuarto puesto en América Latina detrás de

Argentina, México y Brasil, y el 28 a nivel global.¹⁷ El PBI nominal colombiano es el cuarto más grande de América Latina después de los de Brasil, México y Argentina, y ocupa el puesto 30 a nivel mundial. El sector financiero en Colombia ha crecido un 6.7% entre el 2005-2010, debido a la liquidez favorable de la economía colombiana.¹⁸⁵ En 2012 el sector de servicios representó el 55,1% del PIB de Colombia, mientras que 68% de 23.08 millones de colombianos formaron parte de la fuerza laboral en este sector.

Composición actual de las exportaciones de Colombia.

La economía de Colombia ha experimentado un crecimiento promedio anual de 5,5% desde 2002.¹⁸⁷ En el 2012, 23,8 millones de colombianos sirvieron como fuerza laboral en la economía, con un ingreso promedio de US\$10 700, produciendo US\$500 000 millones para el Producto Interno Bruto (PIB) del país. Sin embargo, la desigualdad en la distribución de riqueza mantiene a un 32,7% (2012)¹⁸⁸ de colombianos viviendo por debajo de la línea de pobreza nacional, a lo que se suma el deficiente sistema pensional. Desde el 2011 desempleo ha marcado un digito, (9,2% en noviembre de 2011)¹⁸⁹ y el subempleo un 32,7% (noviembre de 2011).

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público define, formula y ejecuta la política económica del país. La moneda nacional es el peso colombiano. El Banco de la República es un organismo independiente que controla la cantidad de dinero y control cambiario de divisas que circula en la economía para evitar recesiones y desempleo a causa de la inflación, además de controlar el crédito interbancario. Juntos, el MHCP y el BRC regulan el funcionamiento de la economía a nivel nacional con el apoyo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MCIT).¹⁹⁰ ¹⁹¹ El sector empresarial de Colombia se encuentra agremiado en la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) que trata de mantener grupos de empresas del mismo sector económico para que actúen en común acuerdo para el desarrollo.

3.1.2. San Andrés de Tumaco

Tumaco es un municipio ubicado en el suroccidente del Departamento de Nariño, Colombia, a 300 km de San Juan de Pasto. Su nombre completo es San Andrés de Tumaco, pero también es conocido como La Perla del Pacífico por ser un importante puerto en el pacífico. Entre sus paisajes marítimos se destacan cabo Manglares, la bahía de Tumaco y la isla del Gallo, La Barra, El Morro y Tumaco (Cabecera del municipio). Según la página oficial, el municipio contaba con una población de 187.084 habitantes en el año 2011.

Datos básicos

- Es el segundo centro urbano del departamento de Nariño después de la ciudad de Pasto.
- Tiene un puerto marítimo y diversas playas.
- Tiene grandes extensiones de manglares como hábitat de muchas especies de animales y plantas.
- Ha sido cuna de importantes futbolistas colombianos como Wellington Ortiz, Léider Preciado y Jairo "El Tigre" Castillo.

Economía: Uno de los principales renglones de la economía de la región es la pesca artesanal, El cultivo del camarón es uno de sus fuertes. Así mismo el cultivo del cacao es muy aprovechado entre la población campesina. También se cultiva la tagua, conocida como nuez de marfil o marfil vegetal, es la semilla de la palma *Phytelephas Macrocarpa* y su producción aunque ya casi en decadencia en el municipio sigue siendo alta.

Otro producto es la palma africana (*Elaeis guineensis*) y la comercialización del aceite crudo de palma, sembrada y cosechada en la zona rural. Existen cerca de 35.000 hectáreas sembradas de palma africana y 7 plantas extractoras de aceite, representando una fuente importante de generación de empleo para la región. A su vez el turismo ha ganado importantes lugares en la economía del municipio, las playas de El Morro, Bocagrande y El Bajito cada día atraen visitantes nacionales y extranjeros. Tumaco es también el principal puerto petrolero colombiano sobre el océano Pacífico, y el segundo a nivel nacional, después de Coveñas. En años recientes el Oleoducto y el puerto han servido para transportar y exportar petróleo ecuatoriano, situación que se ve reflejada en el movimiento de su comercio exterior.

Turismo: Tumaco es sinónimo nacional de música, playas y fútbol, a pesar de que la infraestructura turística del municipio está en desarrollo, el municipio cada vez toma más importancia y fortalece sus tradiciones culturales. Una semana antes de Pascua en el municipio se celebran los Carnavales del Fuego. El Festival del Currulao es otro evento de gran importancia en el municipio y este se celebra en diciembre, donde grupos folklóricos de todo el Pacífico colombo-ecuatoriano llegan a Tumaco a competir. Entre los lugares de interés turístico se cuentan las playas de El Morro, El Bajito y Bocagrande, además de las playas ubicadas cerca a la desembocadura del Río Mira, Milagros, Bocananueva y Terán entre otras, donde encuentran una gran diversidad en fauna y flora.

Gastronomía: La gastronomía de Tumaco es conocida por el tapado de pescado, plato representativo del municipio, así mismo encontramos el encocao de camarón, el ceviche de concha, el arroz atoyao, las chautizas, arroz con toyo y la cazuela de mariscos; dulces como las cocadas, los blanco y negros y los gauchos y bebidas como la aguapanela con limón, el jugo del chontaduro, el jugo de aguacate.

Medios de comunicación

- Canal C.N.C. Tumaco, Canal Local.
- Tumaco popolo, El periódico de Tumaco, realizado por la Fundación Canal Telefaró.
- Son Latino Canal 47 Canal Institucional.
- Canal 6 de Cable Antena LMT.
- Diario del Sur.
- RCN Radio
- Caracol Radio
- Marina Estéreo
- Radio Policía Nacional
- Tumaco Estéreo

3.2. MARCO LEGAL

Institucionalización del Banco de Proyectos de Inversión.

La normatividad que soporta el Banco de Proyectos de Inversión del Hospital San Andrés de Tumaco está referida en aspectos de tipo presupuestal y relacionados con la planeación, como son:

- Ley 38 de 1989. Crea el Banco de Proyectos de Inversión Nacional, confía al Departamento Nacional de Planeación su diseño, montaje y operación.
- Ley Orgánica de competencia y recursos Ley 60 de 1993. Insiste en la cultura de los proyectos para garantizar la eficiencia de las transferencias a las entidades territoriales, en término de Situado Fiscal e Ingresos Corrientes de la Nación.
- Ley 152 de 1994, Artículo 27. El Banco de Programas y Proyectos de inversión es un instrumento para la planeación que registra los programas y

proyectos viables técnica, ambiental y socioeconómicamente susceptibles de financiación con recursos del presupuesto general de la Nación.

- Ley 152 de 1994 Artículo 49. Le compete a los Municipios del Departamento con una población inferior a los 100.000 habitantes, organizar y poner en operación los Bancos Locales de Programas y Proyectos, a más tardar del 22 de junio de 1997.
- Ley Orgánica de la Planeación, Ley 152 de 1994. Disposición que inicia el desarrollo de la constitución de 1991 en este campo específico. Se refiere a tres áreas de vital importancia, los planes de desarrollo territorial, los planes de acción sectorial y los Bancos Territoriales de programas y proyectos, como elementos que deben manejarse armónicamente a fin de impactar adecuadamente los resultados institucionales de las entidades del estado.
- El artículo 23 de la ley 179 de 1994, que modifica el artículo 31 de la ley 38 de 1989 dispone: "No se podrá ejecutar ningún programa o proyecto que haga parte del presupuesto General de la Nación hasta tanto se encuentren evaluados por el órgano competente y registrados en el Banco Nacional de Programas y Proyectos. "En dicha norma se expone la idea de banco de programas y proyectos como instrumento para posibilitar que la inversión financiera con recursos de la nación obedezca a criterios de eficiencia y rentabilidad social.
- Decreto Nacional 841 de 1990. Por medio de esta norma se reglamentó el funcionamiento del Banco Nacional de Proyectos BPIN.
- Decreto Nacional No. 111 de 1996, artículo 37. Sistema Presupuestal. El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), está basado en proyectos y de acuerdo al artículo 49 de la Ley No.152 de 1994, una vez creado el Banco de proyectos, los proyectos que se incluyan en el POAI, deben estar previamente registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión
- Decreto Nacional No. 3286 del 08 de octubre de 2004, por el cual se crea el Sistema de Información de Seguimiento a los Proyectos de Inversión Pública
- Decreto Número 0806 de Agosto 10 de 2005 del Departamento Nacional de Planeación Por la cual se organizan metodologías, criterios y procedimientos que permitan integrar los sistemas de planeación y la red nacional de Bancos de Programas y Proyectos.
- Decreto Nacional No. 2844 de agosto 05 de 2010, mediante el cual se crea el Sistema Unificado de Inversión Pública, con el fin de integrar y articular

los sistemas de información existentes para atender lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de Presupuesto y la Ley 152 de 1994.

Articulación con la Planeación Estratégica Institucional

El Plan de Desarrollo 2012-2016, aprobado por junta directiva del Hospital San Andrés de Tumaco, es la guía institucional para el corto, mediano y largo plazo, de él se desprende el Plan de Acción 2012 – 2016, instrumento que concreta en proyectos estratégicos las acciones y el desarrollo del hospital.

El Plan plurianual de inversión es un elemento asociado a la construcción del Plan de Acción, en él se determinan los recursos de la Institución que apoyan las actividades médicas y administrativas. Los Planes de Inversión están constituidos por los programas concretos de desarrollo de la institución materializada en proyectos, que contribuyen a la formación de una cultura de la planeación y al fortalecimiento del Banco de Proyectos como herramienta de gestión. Por lo anterior el Banco de Proyectos de Inversión del Hospital de San Andrés de Tumaco (BPIHST), es la instancia de registro y control de proyectos de inversión que responden a las prioridades institucionales previstas en el Plan de Desarrollo 2012-2016.

3.3. MARCO CONCEPTUAL

Actividad: Acciones necesarias en un proyecto, para obtener a partir de un conjunto de insumos los recursos, los componentes y el producto del proyecto en un periodo determinado. Algunos ejemplos de actividad son: Excavación, replanteo, cimentación, estructuras, obras sanitarias, pago de servicios públicos, vigilancia.

Banco de Programas y Proyectos: Instrumento para la planeación que registra los programas y proyectos técnica, ambiental y socioeconómicamente viables, susceptibles de ser financiados con recursos del Presupuesto del orden nacional, departamental, municipal y recursos propios, que permite organizar información valiosa para concretar y darle coherencia a los programas de gobierno, planes de desarrollo y presupuestos, así como realizar labores de análisis, seguimiento y evaluación de resultados.

Certificación: Documento mediante el cual la Secretaría de Planeación del Hospital da fe sobre la inscripción de un programa o proyecto en el Banco de proyectos de inversión pública.

Ciclo del Proyecto: Conjunto de etapas que comprende un proyecto: Preinversión, Inversión, Ejecución, Operación y Evaluación Ex - post.

Ejecución: Etapa de desarrollo del trabajo en sí. Esta etapa es responsabilidad de los contratistas, con la supervisión de los clientes. Durante la ejecución del proyecto, se debe poner énfasis en la comunicación para tomar decisiones lo más rápido posible en caso de que surjan problemas.

Evaluación de Programas y Proyectos: Consiste en realizar el análisis para decidir sobre la conveniencia de los aspectos legales, de mercado, de localización, técnicos, institucional-organizacionales, ambientales, desastres, comunitaria y financiera de un proyecto.

Evaluación Legal: Consiste en analizar la compatibilidad del proyecto con la normatividad vigente.

Evaluación Técnica: Consiste en dimensionar las variables óptimas que inciden en el proyecto, tales como: Tamaño, capacidad requerida, ubicación geográfica, tecnología utilizada, producción óptima de bienes y servicios, materias primas, insumos, mano de obra, etc.

Evaluación Institucional-Organizacional: Se refiere al análisis de los mecanismos de ejecución propuestos, el análisis de la capacidad institucional para la ejecución, operación y seguimiento de los proyectos y al análisis de las propuestas de fortalecimiento institucional para lograr dicha capacidad.

Evaluación Ambiental: Consiste en analizar los probables impactos que genera el proyecto sobre el medio ambiente. Si hay deterioro ambiental como consecuencia de la puesta en marcha del mismo, la evaluación debe incluir los procedimientos y los costos a incurrir para recuperar el recurso contaminado o deteriorado.

Evaluación Comunitaria: Consiste en determinar el grado de participación de la comunidad a lo largo de un ciclo del proyecto.

Evaluación Financiera: Consiste en la revisión de los costos y financiamiento del proyecto en cuanto al análisis del costo-mínimo, costo eficiencia, tiempo-eficiencia y fuentes de financiación.

Evaluación Ex – Ante: Es una de las actividades que deben desarrollarse en la etapa de preinversión; la cual busca, antes de ejecutar el proyecto, verificar su viabilidad e identificar sus efectos e impactos.

Evaluación Ex – Post: Pretende examinar el proyecto en forma más amplia intentando determinar las razones de éxito o de fracaso con el propósito de replicar en otros proyectos las experiencias exitosas en el futuro y evitar los problemas ya presentados. Esta evaluación pretende dar respuesta a

interrogantes como: estaban claramente definidos los objetivos?, eran apropiadas las especificaciones técnicas?, se cumplió con el cronograma establecido? Se tuvo en cuenta la capacidad institucional para su ejecución?

Factibilidad: Se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señaladas. Generalmente la factibilidad se determina sobre un proyecto.

Ficha de Estadísticas Básica de Inversión (EBI): Resume las características centrales de un proyecto. En ella se debe plasmar la información de la alternativa seleccionada en la evaluación del proyecto.

Formulación de Proyecto: Implica coordinar coherente y estratégicamente los distintos aspectos que forman parte de la implementación de una Idea innovadora.

Inversión Pública: Son los recursos públicos destinados a financiar la creación de bienes y servicios públicos o el gasto social que determina la Constitución Política de Colombia. Los recursos de Inversión pública no deben confundirse con los recursos destinados al mantenimiento o funcionamiento (gastos generales y gastos de personal) de estructuras administrativas no vinculadas directamente a la preparación y ejecución del proyecto.

META: Magnitud del indicador que permite cuantificar o dimensionar los componentes, productos o impactos de un proyecto, programa o plan. Su medición debe hacerse en términos de tiempo, cantidad y si es posible calidad.

Metodología General Ajustada (MGA): Herramienta utilizada para la formulación de proyectos de inversión Pública.

Planeación: Proceso administrativo mediante la cual se establecen directrices, se definen estrategias y se seleccionan alternativas y cursos de acción, en función de objetivos y metas generales económicas, sociales y políticas; tomando en consideración la disponibilidad de recursos reales y potenciales que permitan establecer un marco de referencia necesario para concretar programas y acciones específicas en tiempo y espacio.

Plan de acción:

Prefactibilidad: Consiste en realizar una evaluación más profunda de las alternativas encontradas viables en el perfil y en determinar la bondad de las mismas.

Proceso: son las acciones que se van a desarrollar con el proyecto, ejemplo: Construcción, remodelación, dotación, capacitación, asesoría, diagnóstico, etc.

Programa: Instrumento normativo del sistema nacional de planeación democrática cuya finalidad consiste en desagregar y detallar los planteamientos y orientaciones generales del plan nacional, mediante la identificación de objetivos y metas.

Proyecto: Es la unidad operacional que vincula recursos, actividades y componentes durante un período determinado y con una ubicación definida, tendiente a resolver problemas o necesidades de la población. Debe formar parte integral de un programa o subprograma; los proyectos son las unidades a través de las cuales se materializan y ejecutan los planes, programas y subprogramas.

Proyectos De Inversión: La unidad operacional de la planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de la inversión pública del orden departamental, nacional, municipal e institucional que contemplan actividades limitadas en el tiempo, vincula recursos, actividades y componentes durante un período determinado y con una ubicación definida, conducente a crear, ampliar, mejorar, o recuperar la capacidad de producción o de provisión de bienes o servicios por parte del Estado.

Proyectos de Preinversión: Mediante estos se realizan todos los estudios y diseños que se requieren para tomar la decisión de realizar o no un proyecto.

Seguimiento: Consiste en la aplicación de controles periódicos de las variables seleccionadas.

4. METODOLOGÍA

De acuerdo al Manual del Banco de Proyectos, la metodología será la aplicación del mismo en el cual; el área de Planeación del Hospital San Andrés De Tumaco, E.S.E, define la magnitud del proceso de implementación, y sus características más relevantes a la hora de cumplir los objetivos; donde se genere perspectivas de una nueva política y cultura en la formulación de proyectos dentro de la institución, todo esto con el fin de aportar al proceso de modernización del Hospital San Andrés, para así, tener mayor participación de las áreas que prestan diversos servicios.

De acuerdo a las alternativas que presenta la Implementación del Banco de Proyectos, el método a aplicar será un proyecto de Inversión diligenciado por la MGA y otro por la metodología interna del Banco.

Esto con el fin de darle funcionamiento al nuevo mecanismo Implantado por el Área de Planeación.

Implementación Del Banco De Proyectos.

Con la implementación del Banco de Proyectos (BP), se pretende establecer y diseñar unas técnicas que conforme la estructura de los diferentes proyectos específicos de las áreas prestadoras de servicios de la E.S.E Hospital San Andrés De Tumaco (HST), ya que funcionara como instrumento operacional, lo cual se desarrollara con el direccionamiento dinámico del BPIHST.

No obstante, permitirá llevar un adecuado seguimiento, evaluación y la ejecución de los mismos con la Metodología General Ajustada (MGA) del Departamento Nacional De Planeación (DNP), que a su vez permita brindar información sobre la reglamentación de los proyectos en cuestión de formulación, además del debido proceso de inversión con recursos propios y complementarios, tal como lo explica el “Manual Del Banco De Proyectos Del Hospital San Andrés De Tumaco”, y los procedimientos quedaran a cargo de la administración y los colaboradores del Banco de Proyectos, para así gestionar su aprobación, legalización, sistematización y divulgación y previa Ejecución.

4.1. TIPO DE ESTUDIO

Esta investigación sobre la “La implementación del BPPIHST” es de tipo DESCRIPTIVA, por que consiste en llegar a conocer las características que identifican los elementos predominantes a través de la descripción exacta de las actividades y las funciones del BPPIHST, como objeto de estudio, la meta no se

limita solamente a la recolección de información que describe el manejo de los Banco de proyecto, si no en la gestión y lo mecanismos que se pueden adelantar por medio de la Oficina Planeación en la gestión de recursos.

De igual manera dentro de esta investigación se tendrá el aporte metodológico CUALITATIVO.

4.2. DISEÑO DE PROCEDIMIENTO Y MÉTODOS

Para el desarrollo de este Trabajo de Grado, se tendrán en cuenta las fuentes de información que permitan el buen desenvolvimiento de las metas y desarrollo de los objetivos del proyecto de investigación, como lo son las siguientes fuentes de búsqueda de información:

➤ Fuentes terciarias:

Internet, biblioteca de la universidad de Nariño virtual.

➤ Fuentes secundarias:

Información de fuentes alternas; Bancos de proyectos del orden Nacional, departamental, municipal y de Universidades, Plan de Desarrollo Institucional, Manual de Banco de Programas y Proyectos del Hospital San Andrés de Tumaco, trabajo de investigación (tesis) etc.

➤ Fuentes primarias:

Información directa, de las Áreas Administrativas, y Áreas funcionales de HST.

Para el desarrollo de la investigación, se formulara un proyecto DENOMINADO **“Construcción De 313 Metros De Cierre Perimetral, De La Sede Nueva Del Hospital San Andrés Tumaco, Nariño, Occidente 2015”**diligenciado por la MGA. Además un Proyecto llevara por Título, **“Construcción De Un Albergue O Sitio De Hospedaje Temporal Para Las Madres De Los Neonatos Que Llegan Al Hospital San Andrés Provenientes De Las Zonas Urbana - Rurales Y Aledañas Que No Cuentan Con Recursos De Transporte Ni Manutención En El Municipio De San Andrés De Tumaco”**, (Metodología Interna), que tenga un beneficio para la Institución con las tareas correspondientes que se le pueda asignar en el momento de la investigación, además de la integración de la comunidad en la manifestación de lluvia de ideas y lo cual servirá como fuente de información primaria.

De igual manera, se tendrá en cuenta fuentes de información secundaria que se enfocara en el análisis del diagnóstico actual de los proyectos de inversión de la HSA E.S.E, trabajos de grado, datos estadísticos, Banco de proyectos; Información terciaria, internet, otros.

4.3. TÉCNICAS DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Para los resultados obtenidos en la implementación del Banco de Proyectos, se formulara un proyecto por MGA y Otro básico, que tendrá como principal referencia la realización de la pasantía que se desarrollara durante la investigación; para motivos de interpretación y realización de los objetivos, ya que se tendrá en cuenta a la comunidad del Hospital San Andrés de Tumaco, y como garantía del montaje del Banco.

4.4. PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El presupuesto para la implementación del BPPIHST, será la suma total de los recursos que se pueden obtener por gestión con el propósito de cubrir todos los costos y gastos del proyecto durante un periodo de tiempo específico.

Para la gestión de los recursos se implementara una propuesta con los costos y gastos en el sumario de realización del montaje del Banco de Proyectos que involucra los recursos del presupuesto interno del H.S.T, que ya deben estar destinado para dicho fin, lo cual estaría conformado por, equipos, materiales logísticos e insumos, etc. Todo esto con la finalidad de darle un ideal funcionamiento al proceso de implantación.

COSTOS DEL MONTAJE DEL BANCO DE PROYECTOS (Cuadro Nro.1)	
Detalle	Valor
Diseño de implementación BPPIHST	3.500.000
Diseño de la oficina del BPPIHST	2.000.000
Capacitación del Personal	1.800.000
Sub Total	7.000.000
Imprevistos 10%	700.000
TOTAL	8.000.000

FUENTE: Este estudio

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS (Cuadro Nro.2)			
Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Total
Computadores	2	950.000	1.900.000
Impresora	1	300.000	300.000
Calculadora	1	30.0000	30.0000
Sud Total			2.500.000
Imprevistos	10%		250.000
TOTAL			2.750.000

RECUROS DE MATERIALES Y MOVILIDAD (Cuadro Nro.3)			
Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Total
PAPELERÍA			
Resma	1	80.000	80.000
Fotocopias	120	100	12.000
Impresiones	50	500	25.000
Anillados	3	2.000	6.000
Lapiceros	4	1.000	4.000

Lápiz	6	800	4.800
Marcadores	5	1.500	7.500
Publicidad afiches y virtual	10	4.500	45.000
Carpetas	20	1.000	20.000
Grapadora	1	5.000	5.000
TRANSPORTE			
Desplazamiento	180	4.000	720.000
SUBTOTAL			929.300
Imprevistos		20%	185.860
TOTAL			1.115.160

FUENTE: Este estudio

UNIDAD DE GESTION IMPLEMENTACIÓN BPIHST (Cuadro Nro.4)				
CONTRATACION DE PERSONAL				
Recurso Humano	Cantidad Funcionarios	V. Unitario Funcionario	Cantidad Meses	V. Total
Profesional	1	1.800.000	3	5.400.000
Técnico	1	1.000.000	3	3.000.000
Secretaria	1	1.000.000	3	3.000.000
Opcional1	1	700.000	3	2.100.000
TOTAL				13.500.000

FUENTE: Este estudio

INVERSIÓN TOTAL DEL MONTAJE BPPIHST (Cuadro Nro. 5)	
COSTOS DEL MONTAJE DEL BANCO DE PROYECTOS	\$ 8.000.000
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2.750.000
RECUROS DE MATERIALES Y MOVILIDAD	1.115.160
UNIDAD DE GESTION IMPLEMENTACIÓN BPPHISAT	13.500.000
SUBTOTAL	\$ 25.365.160
Imprevistos 20%	5.073.032
TOTAL	\$ 30.438.192

FUENTE: Este estudio

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AÑO 2015																			
TIEMPO A EMPLEAR	JUNIO				JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE		
Actividad	01	10	15	30	08	18	27	01	03	15	01	12	20	05	10	25	01	10	15
Selección del tema	X	X																	
Obtención de información secundaria			X	X															
Obtención de información terciaria					X	X	X												
Organización y proceso de la Información								X											
Entrega del Proyecto de Investigación y Matricula									X	X									
Realización de las Actividades de Proyecto											X	X							
Organización y sistematización de la información													X	X					
Análisis e interpretación de resultados(Cualitativo)															X	X	X		
Entrega del trabajo final																		X	X

FUENTE: Este estudio

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LOS OBJETIVOS

5.1. DISPONER DE LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN (BPPISAT), COMO UN INSTRUMENTO DINÁMICO Y DE GESTIÓN DE RECURSOS QUE RESPONDA CON LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL Y PARTICULARIDADES DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL DEL ESTADO.

Para la composición del Banco de Proyectos se crea la oficina que compilara la información sobre el estado de los proyectos propios y de interés para Hospital San Andrés, las estrategias formales y de funcionamientos que identifica como se será la actividad de del mismo, la cual serán asumidas por el equipo de trabajo que será organizado a través de sus diferentes dependencias, dimensionando el cambio técnico que debe realizar en las funciones, procesos, procedimientos y actividades para lograr desarrollar su gestión dentro de los lineamientos previstos.

No obstante, se dispone de las funciones que se emplearan en la oficina y que se deba cumplir por parte del equipo de trabajo del banco de proyectos.

Estas funciones fuero planeadas durante el periodo de en se desarrolló de la pasantía y abaladas por asesor Asignado por la Institución.

5.1.1. Potenciales Funciones del BPPIHST

- ❖ Orientar y dirigir la capacitación en asistencia técnica como: la Formulación de proyectos, Metodología general ajustada (MGA), que garantice el ejercicio del Banco de Proyectos.
- ❖ Hacer la recolección de los diferentes proyectos específicos de las áreas o dependencias la E.S.E Hospital San Andrés de Tumaco, en el Banco de Proyectos, con sus respectiva documentación.
- ❖ Definir un Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de inversión, para su previa revisión y conceptos viables.
- ❖ Operar el sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión (SSEPI) y su vinculación al banco de proyectos.

- ❖ Remitir informe a las Entidades y coordinadores de programas y proyectos que sean no viables, junto con las observaciones realizadas por el personal designado.
- ❖ Crear una base de datos con todos los proyectos registrados en el BBPIHST.
- ❖ Establecer un procedimiento claro y preciso que garantice el funcionamiento del BBPIHST, como una herramienta dinámica.

5.1.2. DESCRIPCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL BBPIHST.

5.1.2.1. La Planeación:

Sera el transcurso en el cual la E.S.E Hospital San Andrés De Tumaco, define la magnitud del proceso de la implementación de Banco de Proyectos, y sus características más relevantes a la hora de cumplir los objetivos; donde se generara perspectivas de una nueva política y cultura en la formulación de proyectos de Salud dentro de la institución, todo esto con el fin de aportar al proceso de modernización del Hospital, para así, tener mayor participación de las áreas que prestan diversos servicios.

Con la implementación del BPPIHST, se busca establecer y/o diseñar la oficina donde operara la recepción de los proyectos y que a su vez será una herramienta del área de planeación el cual permitirá facilitar el proceso en la toma de decisiones de los diferentes programas y proyectos de las metas que estén plasmadas en Plan de desarrollo y los proyectos que estén en etapa de preinversión e inversión, y que a partir de todo esto se lo catalogue como el instrumento racional y de suma consistencia en la asignación de recursos del presupuesto institucional que se presente durante cada vigencia.

En el Área de Planeación de la E.S.E H.S.T encargada del BP, se agruparan todos los estudios y documentos de respaldo de los proyectos de inversión que sean registrados en el BPPIHST, que hayan sido debidamente clasificados, donde se diseñara una base de datos, y se utilice la información que podrá ser consultada por cualquiera de las diferentes dependencias que estén adelantando proyectos de inversión en Salud.

Además de que se adopten y se realicen técnicas que conforme la estructura general del BPPIHST, su funcionamiento y los lineamientos pertinentes para su

montaje. De igual manera se diseñara la plataforma virtual que permita el fácil acceso a los formuladores de brindar información, el cual generaría confianza y satisfacción, lo que sería una carta más de representación del Hospital en su proceso de Desarrollo para los Tumaqueños.

Además de la reglamentación de los proyectos en cuestión de formulación y del debido proceso de inversión con recursos propios y complementarios, y los procedimientos que; quedaran a cargo de la administración y los colaboradores del Banco de Proyectos, para así gestionar su aprobación, legalización, sistematización y divulgación.

5.1.2.2. Formas de Manejo de la Información

Durante los estudios realizados por los formuladores, en el área de Planeación de la E.S.E Hospital San Andrés de Tumaco se concentraran toda la información obtenida por la documentación de respaldo de los proyectos de inversión registrados en el BPPIHST, donde se clasificaran en el orden en que sean inspeccionados. La cual puede ser consultada por cualquiera de las diferentes Áreas prestadoras de servicios y grupos organizados, todo con el fin de crear una cultura en la formulación de proyectos de inversión.

De igual manera dentro del BPPIHST, aplicara el Sistema de seguimiento y evaluación de programas y proyectos de inversión (SSEPI)¹⁰, por medio del estudio de la metodología MGA diseñada por el DNP, el cual servirá para brindar asesoría técnica en los proyectos y una metodología interna de formulación de proyectos.

5.1.2.3. Fuentes de financiación

Para el caso de del Hospital san Andrés de Tumaco, dentro del Manual se especifican algunas fuentes de financiación que permitirían a los formuladores ser cofinanciados con recursos de la Nación y cooperación internacional talas como:

- ❖ Recursos de inversión del Gobierno Nacional,
- ❖ Los entes territoriales,
- ❖ El Sistema General de Regalías,
- ❖ Recursos propios (internos),
- ❖ Recursos de cofinanciación Nacional y Departamental,
- ❖ Convenios con el sector privado,
- ❖ Convenios con entidades regionales,

¹⁰Departamento Nacional. de Planeación. DNP

- ❖ Entidades de apoyo a programas de Gobierno,
- ❖ Otras fuentes de recursos públicos.

5.2. ACOGER LA METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA (MGA) POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN DEL HOSPITAL SAN ANDRÉS DE TUMACO E.S.E. COMO EL INSTRUMENTO PARA DILIGENCIAR PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DISEÑAR UNA GUÍA DE FORMULACIÓN PROYECTOS, PARA GESTIONAR PROYECTOS DE MENOR CUANTÍA.

La Metodología General Ajustada (MGA) es una herramienta informática que ayuda de forma esquemática y modular el desarrollo de los procesos de identificación, preparación, evaluación y programación de los Proyectos de Inversión.

De acuerdo a los lineamientos expuestos anteriormente, se busca que la Metodología General Ajustada (MGA), sea la herramienta piloto con la cual cuente el Banco de proyectos y el área de planeación del Hospital San Andrés, y que con esta se pueda coordinar los proyectos de gestión de recursos que sean del orden Nacional, Departamental, Regional e Institucional, con el único propósito de sistematizar y articular la información y los procesos asociados al ciclo de la inversión pública.

Esta herramienta es denominada como la puerta de entrada hacia los bancos de proyectos ya que acumula la información que los mismos necesitan para los diferentes ejercicios de priorización, ejecución y seguimiento de los proyectos; y que todos los proyectos que estén gestionando recursos de inversión pública deben estar formulados con la MGA.

Con esta herramienta se continuara con un proyecto que está en proceso ejecución que permitirá darle la apertura al funcionamiento del banco de proyectos, tal proyecto se denomina “**Construcción De 313 Metros De Cierre Perimetral, De La Sede Nueva Del Hospital San Andrés Tumaco, Nariño, Occidente 2015**”

Para el caso de los Proyectos de menor cuantía, se planteara una metodología que será diseñada en el Área de Planeación y los colaboradores de BPPIHSAT, lo cual serian de mucha apoyo en la toma de decisiones oportunas en los proyectos de menor composición en la gestión de recursos.

De acuerdo a las especificaciones anteriores estas metodologías podrían ser se utilizadas de acuerdo a la financiación de los proyectos que se deseen radicar en el BPPIHST.

Metodologías que se Implementaran (Cuadro Nro.6)	
Metodología BPPIHST	Metodología general ajustada (MGA)
Proyectos que gestionen recursos de menor cuantía, por la Metodología Interna del BPPIHST.	Serán los proyectos que demuestren en la gestión de recursos mayores y que sean cofinanciados por presupuesto diferente al de la institución.

Fuente: Este Estudio.

5.2.1. Tipología de los Proyectos

Serán los proyectos destinados a un fin determinado o un propósito del orden institucional, administrativo, las entidades adscritas o vinculadas de salud, Las ONG's, y todo el personal interno y externo del H.S.T, el cual serán los orígenes de los proyectos y se pueden clasificar en condiciones físicas, como infraestructura, prestación de servicios en salud y Administrativos, tecnología, y proyectos específicos.

Proyectos específicos (Cuadro Nro. 7)	
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Infraestructura física. ✓ Infraestructura de servicios públicos (Energía, Agua, Gas natural, Oxígeno etc.). ✓ Infraestructura de recreación, deporte y cultura. ✓ Preinversión
Tecnología e innovación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo científico y tecnológico. ✓ Equipos de laboratorio. ✓ Equipos médicos y Biomédicos. ✓ Equipo para implementar los portafolios de servicios en salud. ✓ Equipos genéricos. ✓ Sistemas de información y equipos de informática y redes.

Servicios¹¹:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención al usuario. ✓ Para el talento Humano y el desarrollo personal. ✓ Calidad en el servicio. ✓ Para el desarrollo institucional. ✓ Comunicación, medios y divulgación cultural. ✓ Otros.
--------------------------------	--

FUENTE: Este Estudio

5.2.2. Procedimientos y criterios

Dentro de este dictamen de calificación; se lo entiende, como las instancias que examinarán los proyectos de inversión con la evaluación ex-ante, que se explica detalladamente en el Manual del BPPIHST, mediante procesos metodológicos que analicen las características propias que se denoten en las tipologías de los proyectos.

A partir de que se realice la selección de los proyectos se tendrán en cuenta los diferentes procesos que exige la formulación de proyectos y que dictaminen el buen funcionamiento de los mismos para su detallada evaluación, por lo cual es de gran importancia a la forma de cómo se calificaran estos proyectos, será mediante criterios de puntuación que genere la ponderación necesaria para su seguimiento y posterior ejecución, tal y como se explica en siguiente cuadro.

Criterios de Selección de Proyectos¹² (cuadro Nro.8)	
Viabilidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Claridad en el proyecto. ✓ Responsable del proyecto. ✓ La programación de los recursos. ✓ Soporte técnico. ✓ Los resultados. ✓ Conexión institucional.
Elegibilidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Relación directa con el Plan de Desarrollo y Planes de trabajo Institucionales. ✓ Importancia estratégica en gestión de recursos. ✓ Proyección social. ✓ Innovación del proyecto de inversión en prestación de servicios en salud y otros

¹¹ Portafolios de servicios H.S.A.T, www.hospitalsanandrese.gov.co

¹² Sistema Banco de Proyectos, Contexto institucional y bases para su operación. Documento ocasional 6 de la Universidad Nacional de Colombia y Oficina Nacional de Planeación.

	estándares. ✓ Capacidad instalada.
Prioridad	✓ Calidad en la información del proyecto. ✓ Prioridad en los proyectos, relacionados con la Plan de Desarrollo y Planes de trabajo Institucionales. ✓ Proyectos de alto impacto de las diferentes áreas prestadoras de servicios en salud, Tic's, e infraestructura.

Fuente: Este Estudio.

La calificación estará orientada por los diferentes elementos que se describen en el cuadro Nro. 3, y que pueden estar en un nivel de ponderación de 1 a 5, siendo uno (1), la calificación más baja en caso que no se cumpla, y cinco (5) como la más alta.

No obstante, se tendrá en cuenta en los proyectos, el contexto, la originalidad, gestión de recursos, coherencia general en todos los procesos de formulación, etc. El cual si los proyectos resultan favorecidos en la calificación serán viables, elegibles y prioritarios para su evaluación final (ver proceso figura Nro. 2).

El Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública del Hospital San Andrés de Tumaco, Sera el mecanismo responsable de la Administración los proyectos que se radiquen en la Institución. Como lo explica.

“La **Ley 152 de 1994**, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, en su artículo 27, dispone que el Banco de Programas y Proyectos es un mecanismo para la planeación que registra los programas y proyectos viables técnica, ambiental y socioeconómicamente, susceptibles de su financiación con recursos del Presupuesto General¹³”.

El Banco de Programas y Proyectos de Inversión es un instrumento dinámico de modernización de la gestión y base de información, articulado con la normatividad interna, en cual, se siguen, se controlan y se evalúan proyectos seleccionados como viables, susceptibles de ser financiados con recursos propios, del orden departamental y nacional. Por consiguiente, surge el compromiso institucional a partir de la diferentes Arias de la institución de consolidar una cultura de planeación participativa, que fomente el cumplimiento de objetivos y resultados con eficiencia, eficacia, efectividad, equidad, sustentabilidad, y sostenibilidad.

¹³ Constitución Política de Colombia.

El BPPIHST, facilita la ejecución de los programas y las acciones del Plan de Desarrollo y del Plan de Acción institucional, mediante proyectos coherentes de acciones realizables, financiables, específicas y ubicadas y espacial y temporalmente, además promover una cultura de planeación a partir de la formulación.

5.2.3. Requisitos

LISTA GENERAL DE REQUISITOS PARA REGISTRAR PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SALUD (cuadro Nro. 9)		
Nro.	Descripción	Cumple
1	Carta de solicitud de registro en el BBPIHST, firmada por responsable del Programa o Proyecto.	
2	Certificado de Registro del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Hospital San Andrés de Tumaco.	
3	Carta expedida por grupo o entidad que conste la veracidad del proyecto.	
4	Carta de los diferentes aportes financieros que se comprometen los grupos o entidades a participar en la financiación del Proyecto.	
5	El proyecto es diligenciado por MGA.	
6	Ficha básica de Inversión (EBI), impresa y firmada por el responsable del Proyecto.	
7	Desagregar el presupuesto por componentes y previamente firmado por el responsable.	
8	Cronograma de actividades	
Observaciones:		

Fuente: Este Estudio

5.3. REALIZAR UN DIAGNÓSTICO GENERAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, ANTES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS, EN LA OFICINA DE PLANEACIÓN.

El registro de proyectos dentro del BBPIHST, servirá como fuente de información de los diferentes proyectos que se están Ejecutando en la Institución, el cual se podrá ofrecer por medio de este sistema de Banco de Proyectos, que retroalimente el sistema del Área de Planeación, que a su vez permita Implantar Políticas dentro de los Planes de Desarrollo y que se adapten los requerimientos de los prestadores de servicios de Salud y los Usuarios del Hospital San Andrés.

En el cual, se pueda justificar de manera coherente el Plan de Desarrollo y los Gasto de la Institución.

5.3.1. Proyectos de Inversión, Antes de la Implementación del Banco de Proyectos, en la Oficina de Planeación.

El Banco de Programas y Proyectos de inversión del Hospital San Andrés de Tumaco, nace ante la necesidad de tener una herramienta que consolide la información sobre los proyectos realizados y por realizar en la Institución, y que vayan coordinadas con los modelos y políticas de desarrollo del Municipio.

Además, sería el mecanismo para lograr incorporar criterios de eficiencia y eficacia en la consecución de recursos del orden nacional, y así tener un control sobre el mismo. De este modo sería un motor veedor de las necesidades más importante del Hospital, teniendo en cuenta que el Banco de Proyectos esté coordinado con los decretos institucionales que reglamenten la operación y su funcionamiento¹⁴, y que será el responsable de la administración de los ciclo de vidas de los Proyectos.

La creación del banco Proyectos HST, está sujeta a los mecanismos del Banco de Proyectos de Inversión Nacional, que se creó en 1989, por el gobierno nacional para la asignación y ejecución de recursos para el desarrollo y crecimiento del país.

A continuación se expone un diagnóstico de la base de datos de la Oficina de la Subgerencia Administrativa, ya que no se logró encontrar una base real de Proyectos que estén soportados en la Oficina de Planeación del Hospital, por motivos netamente laborales se complicó la incorporación de una base de datos Real para el documento.

Proyectos de Inversión			
	NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSIÓN	ESTADO DEL PROYECTO
1	PROYECTO DE DOTACIÓN ETAPA III DEL NUEVO HOSPITAL SAN ANDRÉS E.S.E	(2.134.468.920,00)	

¹⁴ Manual Del Banco De Proyectos De Inversión Del Hospital San Andrés De Tumaco.

2	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL ÁREA DE ARCHIVO DEL H.S.T E.S.E.	150.000.000,00	
3	PROYECTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	90.000.000,00	
4	PROYECTO DE REVISIÓN DEL DEPÓSITO DE DESECHOS Y RESIDUOS	59.000.000,00	
6	PROYECTO DE ACUEDUCTO	485.000.000,00	
7	PROYECTO DE TRASLADO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y LAVADERO	60.000.000,00	
8	PROYECTO DE DOTACIÓN DE DOS (2) AMBULANCIAS MEDIACALIZADAS	350.000.000,00	
9	CONSTRUCCIÓN PERIMETRAL Y CERCAMIENTO DE LA NUEVA SEDE H.S.T E.S.E.	160.505.000,00	
10	SISTEMATIZACIÓN DE HISTORIAS CLÍNICAS		
11	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE PARA MADRES DE NEONATOS.		

FUENTE PLANEACIÓN HST

5.4. DESARROLLAR EL PLAN DE ACCIÓN PARA FORTALECER LOS EJERCICIOS DEL BANCO DE PROYECTOS.

5.4.1. Razón del Plan de Acción

El Plan de acción del BPIHST está diseñado para cubrir diferentes acciones en los componentes básicos del Banco de Proyectos, desde lo legal, y lo institucional; que sea una herramienta más para plantear, módulos de capacitación y asistencia técnica en las metodologías asignadas, convertirlo en un y sistemas de cálida en la información del Área de Planeación.

Este ayudara a mantener un control sobre las actividades a realizar en la operación del Banco de Proyectos, en su divulgación como oficina del área de planeación, a mantener un nivel de satisfacción y cultura general en proyectos de inversión, donde se aplicara de manera obligatoria todos los procedimientos contenidos y que se asimilan a los procesos del banco de proyectos BPIN del departamento de planeación nacional DNP. **Ver anexo Nro.**

La formulación del plan se realizó con base en la propuesta de la Implementación del Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Hospital San Andrés de Tumaco.

1.1. Meta

Implementar el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Hospital San Andrés de Tumaco, para mejorar la productividad del Área de Planeación y tener control sobre los Proyectos y Colaborar en cumplimientos las metas de Plan de desarrollo Institucional.

1.2. Objetivo

- Poner en funcionamiento el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Hospital San Andrés de Tumaco, orientar y apoyar el proceso de elaboración de proyectos de inversión en salud.

1.3. Estrategia

- Difundir el banco de programa y proyectos como un instrumento dinamizador y promoverlo como un mecanismo de desarrollo institucional.

1.4. Resultados

- Alcanzar un mínimo de 5 personas bien capacitadas para darle un buen funcionamiento a las diferentes tareas del banco de proyectos.
- Materiales de divulgación de su creación e implementación.

1.5. Actividades

- Implementar la oficina donde quedara el Banco de Proyectos.
- Preparación de folletos o afiches del banco de proyectos.
- Instalaciones de los equipo de cómputo con sus respectivos aplicativos pertinentes para la evaluación de proyectos.

1.6. Capacitación sobre

- Formulación de proyectos
- Metodología general ajustada.
- Marco lógico

- El BPIN
- la ley 152 de 1994. Ley Orgánica del plan de Desarrollo.

1.7. Insumos

- Personal capacitado en formulación y MGA.
- Aplicativo MGA y formato de formulación de Proyectos.
- Computadores, impresora, calculadoras, etc.
- Metodología básica en formulación en proyectos.

1.8. Impresión

- fiches y folletos
- Calendario de actividades
- Preparación y prueba de materiales de capacitación: 10 días.
- Finalización de los materiales de capacitación: 10 días.
- Sesiones de capacitación: 3 medios días en un lapso de 3 semanas.

5.5. PLAN ESTRATÉGICO DE CAPACITACIÓN EN METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA (MGA) Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS.

5.5.1. Asesoría y Asistencia Técnica¹⁵

"La oficina de planeación del Hospital encargada de la coordinación del Banco de Programas y Proyectos, brindará Capacitación y Asesoría en la formulación de proyectos y en la instalación del aplicativo del MGA, en todas las áreas del hospital, además de asesorar en la estructuración de proyecto en la Metodología General Ajustada, cuando los proyectos se formulen para buscar financiación del orden municipal, departamental o nacional, la oficina brindara todo el apoyo y el acompañamiento en el cumplimiento de los requisitos exigidos por los diferentes fondos.

De igual manera, la dependencia diseñara y aplicará un programa trimestral de capacitación y actualización a los formuladores de programas y proyectos a los funcionarios encargados de cada dependencia, buscando implementar la cultura en la formulación y gestión de proyectos".

¹⁵Manual Del Banco De Proyectos De Inversión Del Hospital San Andrés De Tumaco (BPPIHSAT), Febrero de 2013

Teniendo en cuenta estas recomendaciones plasmadas en manual del BPIHST, las capacitaciones en MGA y Formulación de Proyectos se proporcionarán con la asignación de un proyecto ya ejecutado, que se puedan desarrollar los diferentes pasos de la metodología, donde la capacitación, será de carácter estratégico y aplicado de manera organizada y sistémica.

En tal sentido que las capacitaciones se constituyan en un factor importante para la oficina de Planeación en aportar al desarrollo institucional, adema se pedirá la colaboración de Recursos Humanos para que su implementación sea un éxito y que la diferentes áreas prestadora de servicios, acojan con agrado la iniciativa, ya que será un proceso constante, que busca la eficiencia y la eficacia en tener una mayor productividad en el desarrollo la actividades, y así mismo contribuir y elevar el rendimiento, la moral y la inspiración de los colaboradores. **Ver anexo Nro.**

5.6. APLICACIÓN INFORMÁTICA, DONDE SE RADIQUE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA RECEPCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y CÓDIGO DE REGISTRO.

5.6.1. Conceptualización

La recepción de los proyectos de Inversión se dará como el conjunto de actividades de verificación y control, que elBanco de Proyectos realiza para la admisión de los diferentes registros y sus respectivos códigos de asignación; que serán remitidos a la base de datos del mismo. De igual manera también verifica y controla la documentación que se recibe en las diferentes áreas o entidades interesadas en formular proyectos de inversión.

Lo cual se refiere a un instrumento técnico previo que se genera a partir de la compilación de todos los proyectos de inversión registrados en el BPIHST, acompañados de formatos regulados por el manual de funciones, procedimientos y normatividad en general, además; se generara la existencia de archivos en las diferentes fases del ciclo de vida de los proyectos.

Todo esto describe la necesidad de ofrecer un servicio integral que garantice la seguridad de todos los proyectosy archivos almacenados en el BPIHST, con todas las funciones administrativas del área de Planeación, así como con los sistemas de información, con los aplicativos y herramientas informáticas necesarias de las que haga uso la institución.

La herramienta Informática que se adoptara será Microsoft Excel, ya que brinda un sistema muy dinámico para el almacenamiento de archivos, todo esto mientras se diseña el aplicativo principal del BPIHST y en la página de internet.

No obstante, se define un sistema de administración de archivos centralizado, que este acompañado de personal capacitado que sea asignado al archivo y que se le otorgue funciones netamente exclusivas para desempeñar dicha labor, que este acompañando de un sistema de capacitación en cuanto a la gestión de registro y control, organización de archivos, auditoría de información y manejo de procesos.

5.7. DIFUNDIR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL BANCO DE PROYECTOS, ADSCRITO A LA OFICINA DE PLANEACIÓN

El manual del BPPIHST, es un documento técnico que explica de forma detallada los términos de funcionamiento del mismo, donde se fijan los plazos y procedimientos a seguir, responsabilidades por parte del equipo de trabajo asignado para estudiar las propuestas que sean destinadas de las diferentes áreas del Hospital, los requisitos, metodologías e instrumentos para cada uno de los procesos que operan alrededor del ciclo del proyecto y que se constituye en la regulación del funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de inversión del Hospital San Andrés de Tumaco, con obligatoriedad de aplicación para todas las entidades que se vinculan con el Presupuesto General de Inversión del Departamento y, en consecuencia, se relacionan con el ciclo de los proyectos.

De igual manera se expone a continuación un resumen del Manual Del Banco De Proyectos Del Hospital San Andrés De Tumaco.

RESUMEN

La creación del Banco de Proyectos de Inversión Nacional en 1989 fue el resultado de la búsqueda por parte del Gobierno Nacional de introducir criterios de racionalidad y eficiencia en la asignación de recursos públicos orientándolos a la financiación de acciones fundamentales para el desarrollo y crecimiento del país.

Por esta razón el Banco de Programas y Proyectos para el hospital san Andrés de Tumaco se constituye es una herramienta que consolida la información sobre proyectos viables durante todo el ciclo de vida, coordinándolos con las políticas de desarrollo, igualmente contribuye a la incorporación de criterios de eficiencia y eficacia en la asignación y ejecución de los recursos de inversión estatal, mediante la definición de proyectos como conjuntos coherentes de acciones realizables,

financiables, específicas y ubicadas espacial y temporalmente, proporcionando información veraz y confiable sobre los resultados de la inversión pública.

El Manual del Banco de Proyectos establece los procedimientos, requisitos, responsabilidades, tiempos y demás aspectos pertinentes para garantizar la óptima y eficaz aplicación del ciclo del proyecto y de la operación del Banco de Programas y Proyectos del Hospital San Andrés de Tumaco, en el marco del Sistema de Inversión Pública y en concordancia con el Decreto institucional , que reglamenta el Funcionamiento y Operación del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública del Hospital San Andrés de Tumaco .

El Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública del Hospital San Andrés de Tumaco, es el responsable de la administración del ciclo del proyecto y de la documentación que lo describe y lo soporta. La Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, en su artículo 27, dispone que el Banco de Programas y Proyectos es un mecanismo para la planeación que registra los programas y proyectos viables técnica, ambiental y socioeconómicamente, susceptibles de su financiación con recursos del Presupuesto General.

Además el Manual se constituye en una Herramienta de Apoyo a la Optimización de la Gestión Pública en lo que se refiere a la Planeación y al Manejo de los Recursos de Inversión, facilitando la preparación de planes, articulando éste proceso con la preparación de Presupuestos y contribuyendo al Seguimiento y la Evaluación de Resultados de los Proyectos de Inversión.

Formulación y Evaluación Radicación, Viabilidad Y Registro de Programas y Proyectos.

La Formulación de Programas y Proyectos es un proceso mediante el cual el formulador del proyecto diligencia la metodología MGA, una vez diligencias puede crear el punto DAT, una vez creado este se envía al electrónico, éste se carga al aplicativo MGA, se hace la revisión del proyecto con sus respectivos anexos, si este cumple con todos los requisitos se inscribe en el banco de proyectos.

El formulador del proyecto deberá documentarse y contar con toda la información de caracterización y descripción de la problemática, las alternativas de solución y de la solución óptima. Ello incluye datos de la población afectada y objetivo, de los costos del problema y la solución óptima, de los estudios y diseños y de las fuentes de financiamiento, así como de los soportes que se requerirán para su

presentación, viabilizarían y registro en el Banco y Programa de Proyectos de Inversión del Hospital San Andrés de Tumaco(BPPIHST).

Además de tener conocimiento en la estructuración del proyecto en la metodología MGA, se debe conocer cómo se estructuran los proyectos a ser financiados por las Agencias de cooperación internacional; los pasos a tener en cuenta del Enfoque Marco Lógico son:

1. Análisis de participantes o involucrados
2. Análisis de problemas
3. Análisis de objetivos
4. Análisis de o alternativas
5. Matriz del Marco Lógico

A continuación se describen cada uno de los pasos

1. Análisis de participantes

Es un momento donde los actores que están involucrados en el problema y su solución analizan el contexto en que surge el proyecto, con la tarea de seleccionar y priorizar los asuntos más relevantes. Reviste especial importancia porque permite a los proyectistas formarse una idea general acerca del contexto donde ocurre el problema y esta perspectiva les ayudará luego a identificar las mejores soluciones y a descartar otras. Al principio el análisis de la situación puede enfrentar a los proyectistas a un escenario tan amplio y complejo que parezca insoluble.

2. Análisis de involucrados

El análisis de involucrados apuntará, en primera instancia, a identificar a las personas, grupos e instituciones que se relacionen con el proyecto, precisando sus intereses, potencialidades y limitaciones; tomando atenta nota de las implicaciones de estos análisis sobre el proyecto mismo. Más adelante, al diseñar el proyecto, se tendrán en cuenta los intereses y condiciones de cada uno de los involucrados, para fijar sus funciones y responsabilidades en el proceso. El análisis de los involucrados debe generar, por parte de los proyectistas, decisiones y acciones específicas para con cada uno de ellos, con el fin de asegurar el efectivo cumplimiento del rol asignado y, por ende, del éxito del proyecto.

3. Análisis de problemas

Este momento comprende la aplicación de una serie de técnicas, realizadas con participación de los involucrados, con el fin de analizar una situación problemática. En el contexto de esta situación se identifican progresivamente los problemas principales, entre los cuales será escogido un problema central que dará origen al proyecto

Para facilitar la comprensión del problema, el Enfoque del marco Lógico se apoya en una técnica gráfica donde los problemas se describen en tarjetas que se organizan sobre el panel conformando un árbol, donde para cada manifestación del problema (tronco) se identifican y representan las causas (raíces) y las consecuencias (ramas). El análisis del problema estará listo cuando los participantes consideren que están de acuerdo en su formulación y que comprenden adecuadamente cómo surge y cómo se perpetúa.

4. Análisis de objetivos

Es un conjunto de técnicas utilizadas para describir aquella situación futura que se espera lograr al resolver el problema. Los objetivos deben ser no sólo deseables sino también realizables en la práctica. En el Enfoque del Marco Lógico, la formulación de los objetivos se apoya en el análisis de problemas. Mediante una conversión sucesiva de las situaciones adversas en situaciones favorables esperadas (negativo en positivo) se va estructurando un nuevo árbol, denominado **árbol de medios fines o árbol de objetivos**. En el análisis de la posible solución, las relaciones entre un nivel y otro ya no serán de causa- efecto sino de medios-fines. En esta fase, el EML¹⁶ identifica posibles alternativas para resolver el problema central.

5. Análisis de Alternativas

Es un conjunto de técnicas propuestas por el ZOPP con la intención de identificar soluciones alternativas a partir de diferentes combinaciones de medios fines, que pudieran llegar a convertirse en estrategias del proyecto. No todas las estrategias son igualmente ventajosas; una vez se han formulado las diferentes estrategias que podrían ser útiles para resolver el problema, se aplican criterios de selección, para priorizarlas según las necesidades y las capacidades de los interesados. El análisis de alternativas termina en la selección de la estrategia o principio de acción que será adoptada por el proyecto

¹⁶ EML. Enfoque del marco lógico

6. Matriz del Marco Lógico

Es una herramienta que organiza la información más importante sobre el impacto que se quiere alcanzar (objetivos) y los medios que se van a utilizar para lograrlo (actividades y resultados). En su forma original se trata de una matriz de 4 x 4 (16 casillas), las cuales contienen los elementos básicos del enfoque de gestión por objetivos, para la ejecución de proyectos.

La información y las decisiones se organizan en cuatro columnas, siguiendo una estructura lógica, la cual conserva tanto una lógica horizontal como una lógica vertical entre sus componentes.

La primera columna de la izquierda contiene la estrategia del proyecto, planteamiento que en principio es realmente una hipótesis de trabajo que se refinará con el tiempo. La componen en orden de arriba abajo: el objetivo global, el objetivo del proyecto, los resultados y las actividades. La segunda columna contiene los indicadores objetivamente verificables para el objetivo superior, el objetivo del proyecto y los resultados. En la tercera columna se escriben las fuentes de verificación para los diferentes indicadores mencionados. La cuarta columna contiene los supuestos que se deben cumplir en cada uno de los niveles. Se debe recordar que todos los elementos de la matriz guardan una estrecha relación y si se cambia uno de los elementos, se deben ajustar los demás.

- a. El **objetivo global**. Denominado por algunos el fin o la finalidad del proyecto, se refiere al beneficio general que obtendrá el grupo meta no sólo gracias al proyecto sino también a otro tipo de acciones que afectan a la población desde el entorno.
- b. El **objetivo del proyecto**. Es el efecto directo, atribuido al proyecto y se expresa como el beneficio específico que se espera conseguir en la población seleccionada. Lograr con éxito el cambio esperado es la responsabilidad directa del proyecto y de los proyectistas. En los proyectos de inversión social este resultado puede ser una situación intangible y difícil de medir directamente, que suele medirse indirectamente a través de los productos tangibles generados por el proyecto.
- c. Los **resultados**. son los productos concretos generados por el proyecto. Se expresan siempre como hechos tangibles y cuando no

lo son por sí mismos, se transforman en situaciones cuyo cumplimiento o entrega pueda verificarse empíricamente. El análisis supone que los resultados son el mejor indicador del alcance y del grado de cumplimiento del objetivo del proyecto.

- d. Las **actividades**. son aquellas acciones y tareas que realiza el proyecto para alcanzar los resultados. Para cada resultado habrá una o más tareas. Para resolver esta casilla, el proyectista debe precisar y distribuir los recursos.
- e. Los **indicadores objetivamente verificables**. son criterios que especifican, en términos precisos, la cantidad y calidad del cumplimiento alcanzado por cada uno de componentes; por esta razón constituyen la base para el monitoreo y evaluación del proyecto.
- f. En las **fuentes de verificación**. se especifican las personas, instituciones o bases de datos de donde se obtendrá la información para constatar el cumplimiento de los indicadores.
- g. Los **supuestos** son factores externos al control del proyecto, que podrían condicionar su fracaso, por lo que deben ser cuidadosamente identificados y analizados antes de comenzar a ejecutar el proyecto.

8.1 Requisitos necesarios para registrar un proyecto

El área del hospital responsable de cada proyecto debe elaborar el estudio de identificación, preparación y evaluación del proyecto utilizando la Metodología General Ajustada, MGA; la cual genera automáticamente la ficha EBI en la que se sintetizan los principales datos de la evaluación del proyecto y se convierte en el formato de acceso al sistema de información del BPIN.

8.2 Viabilidad

Incluye los siguientes aspectos:

- a. Verificación de la utilización correcta y completa de la metodología utilizada para la Identificación, Preparación y Evaluación del proyecto y de los requisitos

establecidos en el Manual de Procedimientos del Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Hospital San Andrés de Tumaco.

b. Verificación de la existencia de las cartas de respaldo necesarias. Ésta expresa la intención de cofinanciar o ejecutar el proyecto y no constituye un compromiso previo de recursos.

c. Verificación sobre la consistencia y viabilidad del proyecto, fundamentada en el problema o necesidad que origina la realización del proyecto y con base en los indicadores de evaluación del proyecto, teniendo en cuenta:

- El Plan de Desarrollo.
- Los Documentos CONPES que orientan la política sectorial.
- Los Planes y Objetivos de la Entidad responsable del Proyecto.

La entidad que realiza el concepto de viabilidad, dispone de una semana a partir de la radicación del proyecto para la revisión del mismo. El concepto debe ser motivado y se debe indicar claramente si se considera viable o no viable el proyecto; deben indicarse las razones por las que se acepta o rechaza el proyecto.

Si el concepto de viabilidad es negativo, la entidad encargada de dicho concepto deberá devolverlo a la entidad responsable de la evaluación, indicando todas las razones por las que se emitió tal concepto.

Si el concepto de viabilidad es positivo, deberá comunicar a la entidad responsable, que el proyecto ha culminado el trámite de inscripción. Además del concepto de viabilidad la instancia viabilizadora deberá ponderar los criterios de priorización del proyecto.

La entidad responsable debe adelantar la solicitud de registro del proyecto. Aún en el caso que el proyecto sea cofinanciado por más de una entidad, la entidad responsable debe ser única, independientemente del número de entidades financiadoras

Previo al proceso de registro, los responsables del proyecto deben diligenciar la Metodología General Ajustada, MGA, la cual genera de forma automática la Ficha EBI y la consecución de las cartas de respaldo, todos los proyectos tienen que ser objeto del concepto de viabilidad, para su registro en el BPIN.

Una vez el formulador del proyecto se cuente con la información, la diligencia en la Metodología General ajustada (MGA), aplicativo que suministra el DNP para que puedan funcionar de manera exitosa los Banco de Programas y Proyectos de las instituciones.

6. EXPERIENCIA DE LA PASANTÍA EN EL ÁREA DE PLANEACIÓN DEL HOSPITAL SAN ANDRÉS DE TUMACO

Definitivamente una experiencia maravillosa después de lo académico, es realmente donde se aplicas lo que aprendiste en las aulas sobre tú profesión en un entorno real, donde se fortalecen las habilidades orales y escritas por que descubres como manejar la información de la mejor manera y como descubres lo que es trabajar en un ambiente laboral.

Debo manifestar que fue aquí donde se despertó mi interés por formular proyectos y que es una excelente profesión, aprendí mucho a valorar esta área porque defines en simples preguntas la realidad de la sociedad, para darle solución por medio de unos objetivos a la necesidad que se plantee.

De antemano debo decir que desarrollar mi pasantía en el área de planeación fue muy enriquecedor, porque aprendes a conocer los problemas internos de una Institución, y que más que poder aportarle lo aprendido en la Universidad, brindándoles excelentes ideas a las diferentes necesidades que suscite el Hospital y algo muy importante que me dejo la pasantía son los amigos que hice en la Institución, que te dan un consejo cuando te sientes confundido.

El área de Planeación de Hospital San Andrés de Tumaco, fue para mí; una de las oficinas más concurrente puesto que por ahí, pasan todos los proyectos que el hospital requiere, del orden Nacional, Departamental, Municipal, de la Cooperación internacional e institucional, lo cual es gratificante desde el punto de vista Económico y Social.

Por ultimo debo decir que la experiencia aquí vivida, aporta un verdadero interés personal, por lo que aprendes a tomar la iniciativa en medio del trabajo duro, al ser observador, al adaptarte con facilidad, al nunca sentirse inferior, hacerse preguntas lo más valioso para una institución es trabajar en equipo.

CONCLUSIONES

El Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Hospital San Andrés De Tumaco (BPIHST), se convierte en una herramienta que el área de Planeación acoge con la finalidad de darle un mejor funcionamiento a sus facultades, para la gestión y administración de recursos, darle cumplimiento a las diferentes metas del plan de desarrollo institucional, que permita atender los diferentes problemas y necesidades de los usuarios, ofrecer un servicio de calidad y como un principio que permite la transparencia en inversión pública y como mecanismo de desarrollo .

Este Banco de Proyectos, queda fundamentado en las normas nacionales que se constituyen en la ley 152 de 1994. Ley Orgánica del plan de Desarrollo y las políticas Nacionales, Departamentales, Municipales e institucionales.

El Banco de Proyectos es la instancia encargada de administrar todos los proyectos de inversión, en el cual se hace seguimiento y monitoreo a todos los procedimientos del ciclo de vida de los proyectos, antes y durante de su operación, lo cual se convertirá de suma utilidad para darle un mayor transparencia y agilidad a los procesos de evaluación.

El aplicativo es implementado como un mecanismo informático que sirve para almacenar información detallada de todos los proyectos que hayan sido ejecutados en el Hospital san Andrés de Tumaco, donde se puede desarrollar una base de datos que permita, recolectar, actualizar, publicar y consultar información detallada y generalizada de los Proyectos de Inversión Pública, en su fase de preinversión e inversión.

El manual de procedimientos es la herramienta más clara para explicar paso a paso los procesos del banco de proyectos.

Al existir el banco de programas y proyectos, es importante saber formular, para así poder desarrollar un excelente propuesta de inversión, de eloparte, dentro de la oficina del BPIHST, los planes de capacitación que están a disposición del cualquier funcionario interesados en formular proyectos.

Los proyecto de inversión que estén registrados en el Banco de Proyectos, y estén en estudio, son devueltos cuando hay inconsistencia técnicas junto con su previo informe de valoración, solo es prioridad si pasan el proceso de viabilidad, entonces el comité evaluador es quien define si es de suma importancia para la institución.

La implementación del banco de programas y proyectos es la encargada de buscar y promover la gestión por medio de proyectos de inversión, donde la formulación del mismo sea una constante para los funcionarios y usuarios de Hospital San Andrés de Tumaco.

No obstante, el BPIHST se convertirá en mecanismo de desarrollo para la institución y para cada una de las áreas prestadora de servicio en salud, lo cual brindara transparencia y conformidad entre los funcionarios, además como fuente de información con los demás Banco de programas y proyectos, a nivel Nacional, Departamental y Municipal y porque no cooperación entre sí.

El BPIHST, realiza seguimiento y evaluación a todos los proyectos viables, generando indicadores de confianza para desarrollar todos los procesos y procedimientos de la misma manera que se le hace seguimiento al plan institucional.

RECOMENDACIONES

- Garantizar la implementación del Banco de Programas y Proyectos del Hospital san Andrés de Tumaco en el Área de Planeación.
- Darle cumplimiento a cada uno de los procedimientos del manual BPPIHST, y así toma posición dentro del área administrativa del Hospital san Andrés.
- Realizar constantemente capacitaciones en Formulación de Proyectos y Metodología General Ajustada (MGA), Herramientas Ofimáticas, Para promover una cultura en proyectos de inversión.
- Implementar un link Informático en la página web del el Hospital de San Andrés de Tumaco, para cargar la base de datos de los proyectos ya ejecutados, realizar copia de seguridad todos los días.
- Difundir copia de Manual del BPPIHST, a todas las áreas de prestadoras de servicios y entes territoriales del país.
- La información que se registre en Banco de Proyectos debe ser pública, bien sea en las instalaciones de la oficina de planeación, BPPIHST, y la página Web de la Institución, para el fácil acceso a la comunidad, pero con el objetivo de consultas académicas o peticiones pertinentes, y no para modificaciones.
- Garantizar su continuidad del BPPIHST en el tiempo como polo de desarrollo de la institución en términos de inversión.
- Adoptar y aplicar el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión, (SSEPI), del Departamento de Planeación Nacional. DNP, como instrumento general de evaluación.

BIBLIOGRAFIA

Ayudas para la Conformación y Puesta en Marcha de Bancos de Programas y Proyectos Territoriales. Bogotá, D.C., febrero de 2005

BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, Junio de 2008.

CARTILLA BANCO DE PROYECTOS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL (BPUD), Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá D.C., agosto de 2011

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL, Subdirección de Programación y Seguimiento de la Inversión Pública, Instructivo para el diligenciamiento de la Ficha de Estadísticas Básicas de Inversión Local - (EBI-L). Mayo 2004.

DOCUMENTO OCASIONAL 6, SISTEMA DE BANCO DE PROYECTOS, Contexto institucional y bases para su operación. Universidad Nacional de Colombia Oficina Nacional de Planeación.

Fundación Para El Desarrollo Humano Del Pacífico (**FUNDEHUPACIFICO**). Manual de funcionamiento, **BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UNIVERSIDAD DE NARIÑO (BPPUDENAR)** 2006.

MANUAL DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL HOSPITAL SANANDRES DE TUMACO (BPPIHSAT), Febrero de 2013.

MARCO CONCEPTUAL Y OPERATIVO DEL BANCO DE PROYECTOS EXITOSOS, Lina María Castaño Mesa. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES. Dirección de Proyectos y Programación de Inversiones, Santiago de Chile, diciembre de 2000.

Propuesta e Implementación del Proceso Administrativo para el Banco de Proyectos de Inversión Nacional de la Alcaldía del Municipal San Andrés de Tumaco. Yina Lorena Preciado Chillambo. San Juan de Pasto, 2008.

NETGRAFÍA

HOSPITAL SAN ANDRES E.S.E, Planes y Proyectos,
www.hospitalsanandresese.gov.co/prueba1/HospitalSanAndres/files/assets/basic-html/index.html#page1 Pag de 1 -16

TODO SOBRE PROYECTOS, La Construcción del Flujo de Caja de un Proyecto de Inversión, lunes 27 de febrero de 2012, <http://todosobreproyectos.blogspot.com/>

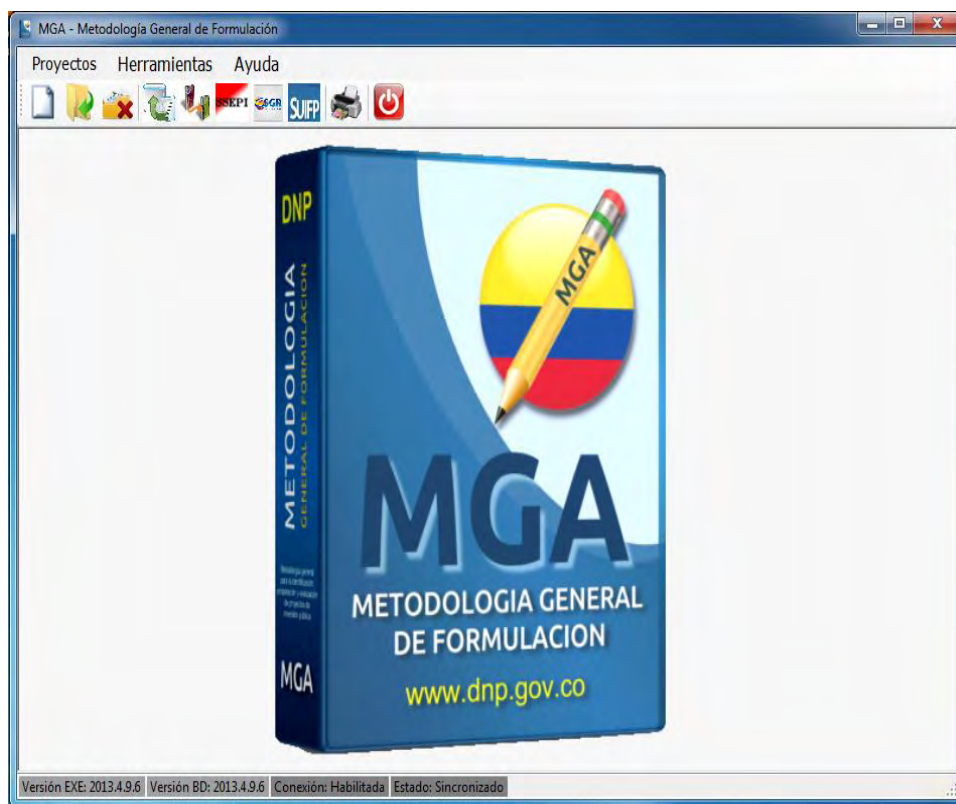
Anexos

Anexo Nro. 3 INFORME DE VIABILIDAD

Código de radicación		Fecha de viabilidad				Hora de viabilidad															
Nombre del programa o proyecto:																					
Grupo/ Entidad Proponente:																					
Grupo/ Entidad Ejecutora:																					
Relación Plan de Desarrollo:																					
Programa:																					
Subprograma:																					
Problema Central o necesidad del proyecto:																					
Objetivo general del proyecto:																					
Objetivos Específicos:																					
Cuadro de costo de inversión:																					
														FUENTE DE FINANCIACIÓN							
Actividad:																					
unidad de medida	Cantidad	Costo unitarios	Costo total	Nacional	Departamental				Municipal				S.G de Regalías		Cooperación Internacional		Otros				
					Efectivo		Especie		Efectivo		Especie		\$	Vr. %	\$	Vr. %	Efectivo		Especie		
Global	1	Valor en pesos	Valor en pesos	Valor en pesos	\$	Vr. %	Vr. %	\$	Vr. %	Vr. %	\$	Vr. %					\$	Vr. %	\$	Vr. %	\$

FUENTE: Este estudio

ANEXO 4. METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA (MGA) PARA DILIGENCIAR PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.



CONSTRUCCIÓN DE 313 METROS DE CIERRE PERIMETRAL, DE LA SEDE NUEVA DEL HOSPITAL SAN ANDRES TUMACO, NARIÑO, OCCIDENTE

ANEXO 6. GUIA DEL FORMATO SUGERIDO PARA LA PRESENTACION DE PROYECTOS METODOLOGÍA INTERNA

1. CONCEPTOS BÁSICOS DE TIPOS DE ALBERGUES¹⁷

ALBERGUES PARA FAMILIAS

Los albergues proveen una red segura para las familias en problemas.

Los albergues ofrecen un básico alojamiento para vivir a individuos y familias que se encuentran sin otras opciones de vida. Son un recurso valioso para una familia en necesidad, ya sea en tiempos de desastre natural o cuando una familia ha llegado a un severo desastre económico. Estos albergues permiten que las familias permanezcan juntas mientras que se le proporcionan los servicios y ayuda necesaria, en lo que se recuperan. Albergues especializados ofrecen protección y una única experiencia, para familias maltratadas en crisis.

LÍMITES DE TAMAÑO: Los albergues se limitan por su tamaño al igual que por el número de individuos que pueden alojar cada noche. Algunos se llenan todos los días en una primera entrada, en los primeros servicios, mientras que otros en los pueblos más pequeños, asignan su espacio por semana. Estas limitaciones no las fija el albergue, pero a menudo son dictadas por los estándares de salud de la comunidad y los códigos de prevención contra incendios. Una vez que el albergue se llena, los administradores no tienen otra opción que rechazar a otros. En general, en una situación llena de gente, van a tratar de dar a las familias espacio, donde los miembros de la familia puedan estar cerca el uno al otro, o al menos en la misma habitación.

TIPOS: Los albergues son dirigidos principalmente por tres tipos de agencias: agencias sin fines de lucro, agencias municipales financiados por la ciudad y los organismos financiados por la iglesia. Cada tipo se apoya en su comunidad y cada uno apoya el mismo objetivo de proporcionar refugio a las personas sin hogar y familias en un momento de crisis. También pueden existir tipos de albergues temporales y pueden armarse con rapidez en caso de una tragedia nacional o un desastre natural. Estos son generalmente financiados por el gobierno federal, pero tienen los mismos objetivos que los otros tipos de albergues.

¹⁷Escrito por KristynHammond Google | Traducido por Ana Karen

COMODIDADES: Los albergues temporales ofrecen pocos servicios más allá de las necesidades básicas, como comida, baño y refugio, ya que su objetivo inicial es la respuesta rápida y no el cuidado a largo plazo. Los albergues fundados por la Iglesia proporcionan orientación espiritual y familiar bajo petición. Todos los albergues a largo plazo proporcionan una cierta cantidad de asistencia a la comunidad, como ayuda para encontrar trabajo u opciones organizadas para el cuidado a largo plazo. Gran parte de esta ayuda puede ofrecerse fuera del albergue, pero su intención es tratar de reducir la población de personas sin hogar, a través del empoderamiento personal y de oportunidades de empleo¹⁸.

MUJERES EN CRISIS: Los albergues para mujeres están diseñados para admitir a mujeres y sus hijos, mientras que se les proporciona la protección en el lugar y una rápida respuesta policial a las amenazas o perturbaciones. Proporcionan asesoramiento, tratamiento médico y orientación para ayudar a las mujeres en peligro a reconstruir sus vidas. Esto incluye regresar a sus hijos a la escuela, ayudar a las mujeres a encontrar trabajo y proporcionar el apoyo emocional fundamental que una mujer y sus hijos necesitan, después de sufrir un ataque violento por un miembro de la familia. También tienen experiencia en situaciones de crisis familiares¹⁹.

¹⁸ *Ibidem*

¹⁹ *Ibidem*

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La iniciativa nace ante la necesidad de salvaguardar la vida de los NEONATOS, de que sus madres no se alejen de ellos al momento de alguna complicación y que posiblemente sean trasladados a alguna habitación de cuidados especiales, entonces; se pretende así, gestionar a través de este proyectos recursos para la construcción de un albergue o sitio situacional para las madres dadas a luz al momento que sus bebés presenten alguna complicación así mantenerlas cerca de sus primogénitos.

Además como valor agregado se lo puede relacionar con diferentes situaciones que se observan día tras día en las habitaciones, pasillos, y alrededores del Hospital San Andrés, de cómo se concentran las familias de pacientes enfermos y más cuando son de las zonas rurales del Municipio, algunas de estas personas son de muy escasos recursos, asimismo como personas que pertenecen a los grupos étnicos de la región como los Afrodescendientes e indígenas y casi un gran porcentaje de esta población son analfabetas.

En este mecanismo se incluyen los estándares de calidad acogidos por la Institución, como Hospital de segundo Nivel, y niveles de calidad prioritarios que puede alcanzar la Empresa Social del Estado, Hospital San Andrés, en atención al usuario, y que están ligados a los indicadores que aplicará el HST y que hacen parte del mecanismo sistemático de medición y evaluación.

2.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La noción de este proyecto es ofrecerles a las madres de los NEONATOS y a las personas de las zonas urbanas y rurales del municipio la opción de hospedaje, comida servicio médico de enfermería y posiblemente de transporte como gesto humanitario y cofinanciado por su EPS; para ello se necesitaría la construcción de un albergue o sitio de paso que conste de camillas, sillas, sofás, etc. Que estén distribuidos en sesiones para las madres.

Además que se pueda acondicionar, junto con la contratación de personal calificado para su funcionamiento y que este cerca o en los alrededores del Hospital San Andrés de Tumaco; todo esto con el fin de servir y dar un bienestar de humanidad a quienes más lo necesitan, por ello se acude esta herramienta como soporte de gestión en la creación de

un albergue que sirva de ayuda y prevención, de manutención de las personas que les toca desplazarse desde las zonas de difícil acceso, para Madres que vengan a algún tratamiento médico o quirúrgico de los bebés y que por alguna convalecencia no puedan desplazarse hasta su sitio de origen todo esto sin cobrarles nada a cambio o por el servicio.

2.2. ANTECEDENTES Y DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL Y ESPERADA

2.2.1. ANTECEDENTES

2.2.2. SITUACION ACTUAL Y ESPERADA

El Albergue Materno “San Andrés” será el espacio donde se le brindara alojamiento a aquellas Madres de bebés y recién nacidos, que de acuerdo a la situación que se ha estado presentando en los pasillos del HST a la espera que algún Dictamen Médico sobre la salud de sus Enfermos, sobre si tiene alguna complicación, con respecto a las madres de los Neonatos.

La función principal del Albergue Materno “San Andrés” será la de prestación de un servicios especial, para albergar a mujeres dadas a luz y que su recién nacido haya tenido algún tipo de complicación, A madres de bebés en Edad de 0 a 6 u 8 meses de nacido, y porque no a mujeres embarazadas sin patología conocida pero con limitaciones en términos de acceder adecuada y oportunamente a servicios de salud, lo cual sería financiado en los servicios de salud de su EPS.

2.3. POBLACION Y/O GRUPO OBJETIVO

Una vez analizado el problema y las necesidades del proyecto y su situación actual, se identifica la población interna o externa que estará asociada a la población directamente afectada por el problema para el caso de las mujeres embarazadas y madres de Neonatos, el cual sería la población a beneficiar con la ejecución del proyecto.

Para esto es preciso identificarlas con siguiente estadísticas con sus respectivas fuentes de información:

Población Municipio de San Andrés de Tumaco:

De acuerdo con las proyecciones estimadas del DANE, en sus 3.778 kilómetros cuadrados habita una Población total para el año 2012 de 187.084 personas, lo que representa una participación en el total departamental del 11%.

Esta población está asentada de la siguiente manera:

Localidad	Habitantes
Cabecera Municipal	102.495
Población rural	84.589

Fuente: DANE

Caracterización De La Población Por Sexo Y Edad

RANGO DE EDAD	TOTAL	TOTAL HOMBRES	TOTAL MUJERES
0-4	24.348	12.468	11.880
5-9	23.782	12.014	11.768
10-14	20.947	10.572	10.375
15-19	19.440	10.012	9.428
20-24	17.261	8.800	8.461
25-29	15.681	7.828	7.853
30-34	14.210	7.035	7.175
35-39	11.272	5.510	5.762
40-44	9.498	4.659	4.839
45-49	7.965	3.975	3.990
50-54	6.335	2.075	3.260
55-59	4.813	2.307	2.506
60-64	3.668	1.807	1.861
65-69	2.625	1.303	1.322
70-74	2.022	967	1.055
75-79	1.644	757	887
80-mas	1.573	693	880
TOTAL	187.084	93.782	93.302

Fuente: DANE

**Población por regiones y distancias entre capital departamento y las demás
cabeceras municipales subregión costa pacífica año 2010**

MUNICIPIOS	2010	%	DISTANCIA A LA CAPITAL EN KM.
<i>Barbacoas</i>	33.866	8.70%	220
<i>El Charco</i>	30.785	7.91%	476
<i>Francisco Pizarro</i>			334
<i>La Tola</i>	10.251	2.63%	422
<i>Magüij</i>	19.212	4.93%	430
<i>Mosquera</i>	13.989	3.59%	366
<i>Olaya Herrera</i>	29.324	7.53%	390
<i>Roberto Payán</i>	19.557	5.02%	470
<i>Santa Bárbara</i>	15.034	3.86%	519
<i>Tumaco</i>	179.005	45.97%	280
<i>Mallama</i>	8.338	2.14%	
<i>Ricaurte</i>			
TOTAL	389.361	100	3907

Fuente: Instituto Departamental de Salud de Nariño.

INDICADORES DE SALUD

MUNICIPIO	COBERTURA REGIMEN SUBSIDIADO	COBERTURA REGIMEN CONTRIBUTIVO
Tumaco	84,59%	17,28%
Francisco Pizarro	76,12%	1,45%
El charco	73,02%	3%
Santa bárbara	87,59%	2,02%
Olaya Herrera	75,37%	2,68%
La Tola	75,37%	3,29%
Barbacoas	84,43%	5,32%
Magui payan	74,14%	036%

Roberto payan	69,78%	06%
Mosquera	69,59%	3,62%
Mallama	94,33%	2,67%
Ricaurte	91,03%	5,84%

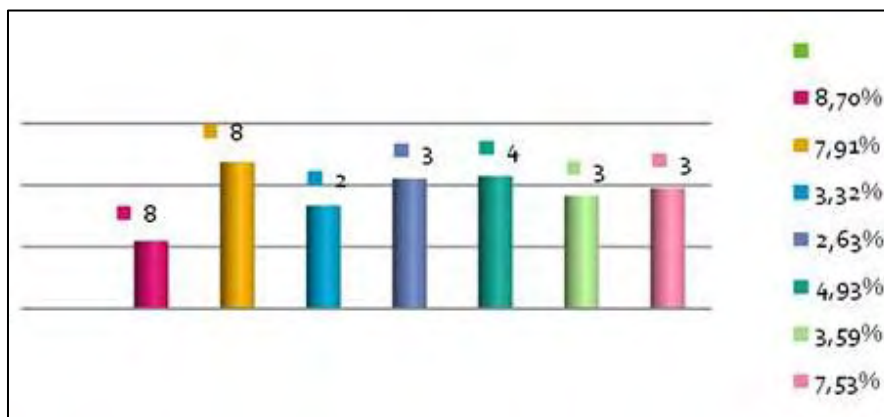
Fuente: Tomado del plan de desarrollo departamental 2012-2015.

Muertes maternas:

Muerte materna es la defunción de una mujer durante la gestación, el parto o durante los siguientes 42 días después de la terminación del embarazo, independiente de su localización anatómico-fisiológica, relacionada o agravada por el proceso de embarazo mismo, del parto, el puerperio o su atención. (CIE-10, O00-O94).

Una muerte materna es el producto final de la correlación de una serie de factores que interactúan a través de toda la vida de la mujer. Este evento se ha constituido en uno de los indicadores más sensibles de la calidad de los servicios de salud de una región. Cada muerte materna constituye un problema social y de salud pública, en el que inciden múltiples factores, agravados en nuestro contexto por la carencia de oportunidades, la desigualdad económica, educativa, legal o familiar de la mujer, y dentro del componente asistencial el acceso, oportunidad y calidad de los servicios de salud.

Comportamiento de la mortalidad materna en el municipio de Tumaco desde el año 2004 hasta el 2010



Fuente: Plan Territorial de Salud de Tumaco.

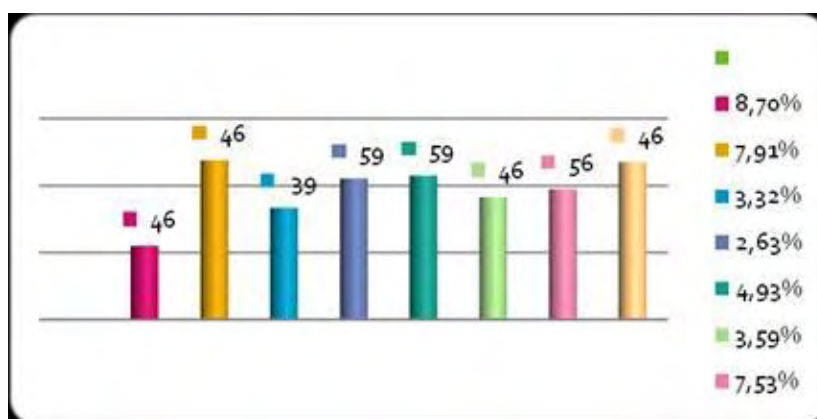
Durante el año 2011 se presentaron 3 fallecimientos en gestantes, este evento se considera evitable y al presentarse refleja la mala calidad de los servicios de salud.

Las edades de las gestantes fueron (27, 37 y 45), 2 ellas estaban afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud, 1 no lo estaba; en cuanto al control prenatal, solo 1 lo hizo, pero no con la regularidad que se espera.

En cuanto a la procedencia 2 pertenecían a la zona urbana (Paseo Bolívar y Avenida la Playa), 1 de la zona rural (Corregimiento de Llorente). Otro aspecto importante de resaltar es que 2 de ellas eran embarazadas añosas, lo que se convierte en un factor de riesgo para la gestación.

Muertes perinatales:

Comportamiento de la mortalidad perinatal durante los años 2004 a 2010 en el Municipio de Tumaco



Fuente: Plan Territorial de Salud de Tumaco

La gráfica indica un comportamiento variable en la mortalidad perinatal; este evento al igual que la mortalidad materna se considera prevenible. Durante el año 2011 se reportaron 46 casos, para una tasa de 13 x 1.000 nacidos vivos.

Atención materno infantil Hospital san Andrés de Tumaco

CLASIFICACIÓN DE MATERNAS	TOTAL
Partos atendidos	586
Cesáreas	891
Bebes nacidos vivos	1506
RN peso bajo	66
RN con madre HB+	13
RN madre VIH+	5
Retamisaje TSH – RN	76

Fuente: Plan Territorial de Salud de Tumaco

CLASIFICACIÓN DE MATERNAS	TOTAL
Partos en menores de 15 Años	15
Partos en menores de 15 – 19 Años	184
Cesáreas en menores de 15 años	27
Cesáreas en menores de 15 – 19 Años	86
Total maternas atendidas 2013	1849

Fuente: Plan Territorial de Salud de Tumaco

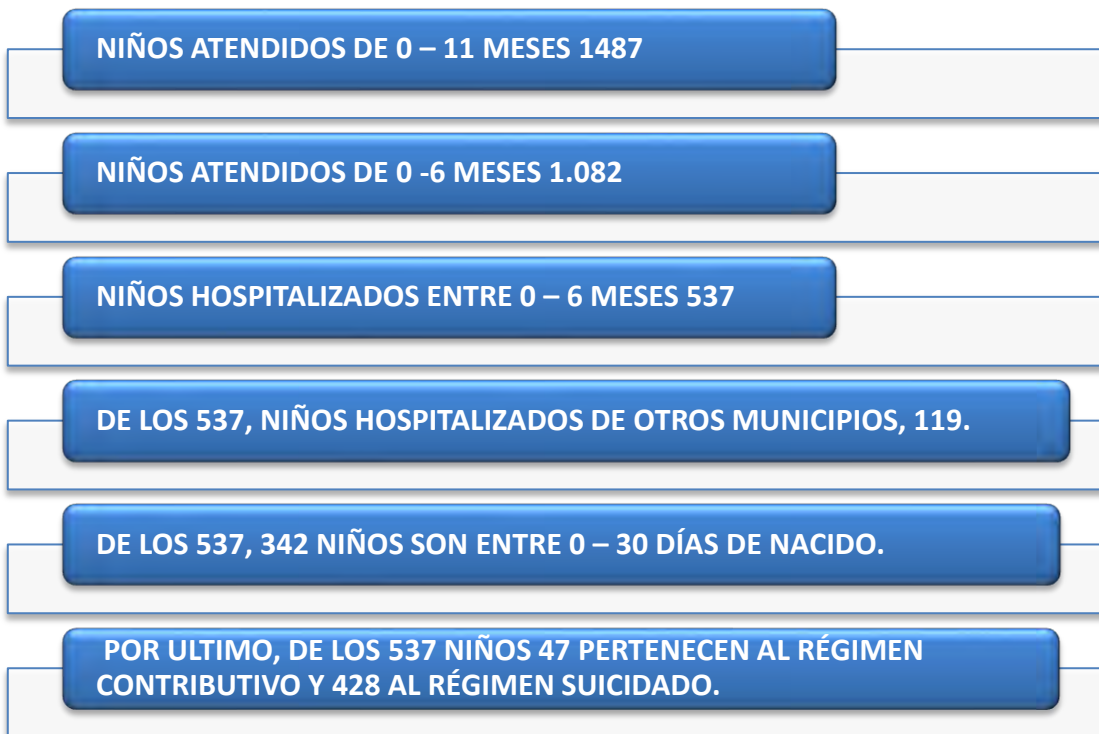
CLASIFICACIÓN DE MATERNAS	TOTAL
Abortos de menores de 15 Años	9
Aborto de menores de 15 – 19 años	65
Abortos atendidos 2013	372

Fuente: Plan Territorial de Salud de Tumaco

La clasificación anterior demuestra que porcentaje de las madres son atendidas diariamente y que complicación se atiende con respeto a la información suministrada, sobre los que se especifica en partos normales, riesgosos, abortos madres, madres con VIH/SIDA, menores de 15 a 19 años, cesáreas. Etc.

No obstante en siguiente esquema se especificara los niños que son atendidos por alguna complicación en edades de 0 – 6 meses y 0 – 11 meses respectivamente para el año 2013.

Cabe aclarar que en el rango de edades de 0 – 6 meses se hace un tanto difícil suminístrala, ya que el número total de niños atendidos esta conglomerado en las edades de 0 -11 meses y que tiene un total de 1487 niños atendidos en el año 2013.



Fuente el Oficina de estadísticas HST.

2.4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

2.4.1. OBJETIVO GENERAL

Construcción del Albergue “Materno San Andrés” como alojamiento temporal para las madres de Neonatos, para reducir riesgos de Morbi-mortalidad durante el periodo Neonatal en los alrededores del HST.

2.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Gestionar recursos para la construcción de un albergue o sitio temporal para alojar a las madres de los Neonatos.
- Identificar a las mujeres Post-parto y familiares de pacientes enfermos en el Hospital San Andrés de Tumaco.

- Constituir unos mecanismos de prevención e identificación del riesgo en los pacientes.
- Formar grupos de trabajo para fortalecer actividades e identificar los usuarios beneficiarios del servicio.

2.5. ESTUDIO DE ALTERNATIVAS - JUSTIFICACION TECNICA DEL PROYECTO

Dentro de las actividades a realizar se pretende tener grupos de apoyos que aporten al desarrollo de este proyecto con la finalidad de construir una obra para las distintas madres de Neonatos independientemente del caso médico o la indisponibilidad de recursos que posea el Usuario; además como medio de acción y aporte al desarrollo institucional y a la calidad en los servicios de salud.

De igual manera se identifican y/o seleccionan de acuerdo a las necesidades de la población, escogiendo las alternativas como mecanismos en la solución de problema en la siguiente forma:

- **Estrategia:** Formular proyecto del Albergue.
- **Programa:** Construcción de Albergue Materno “San Andrés”
- **Metas y resultados:** 3 meses
- **Indicador:** Población beneficiaria del Albergue u Objeto.
- **Metas del producto:** Consolidar la Construcción del Albergue Materno “San Andrés” para las madres de Neonatos.

2.5.1. ALTERNATIVA SELECCIONADAS

- Realizar un estudio de la población objeto para mitigar casos de Morbi-mortalidad de los NEONATOS, y hacinamientos de los familiares de pacientes Hospitalizados mediante la creación de un albergue, implementándolo al sistema de atención al usuario y cálida en el servicio.
- Construcción de Albergue como infraestructura propia de la Institución.
- Mejorar en los productos de prestación de salud, en atención protección de Neonatos y calidad del servicio.

- Porcentaje de los pacientes beneficiarios del programa y capacidad instalada en el Albergue.
- Consolidar la Construcción del Albergue Materno “San Andrés” para las madres de Neonatos.

2.6. CARACTERIZACIÓN Y ALCANCES DEL PROYECTO

Su principal característica será la de prestar servicios para hospedar a las mujeres madres de Neonatos que hayan tenido algún tipo de complicación postparto, donde se les pueda practicar algunos tipos de exámenes especiales, o cuyos bebés se encuentren internados en las Unidades Neonatales.

No obstante, lo anterior implica que con la construcción de albergue o sitio temporal, busca que las personas de bajos recursos económicos, provenientes de las zonas urbanas y rurales de municipio se alojen por tiempo definido de la hospitalización de algún paciente.

Principales Características que debe tener el Albergue.

2.6.1. Ubicación geográfica

El Albergue Materno “San Andrés” para que favorezca exitosamente a mejorar los servicios de salud de las mujeres y de los recién nacidos (Neonatos), se podrá situar al lado del Hospital, para que acoja importante población de la zona rural y algún porcentaje de la zona urbana de bajos recursos, y que estas personas no cuenten con los suficientes recursos económicos que limiten el acceso al Hospital.

2.6.2. Servicios que prestara el Albergue

Este Albergue tendrá que estar integrado al Hospital HST, ya que cuenta con acreditación de II Nivel, en atención al usuario y que haga parte de una Red que pueda ser integrada a los servicios de Salud.

La prestación de servicios estaría compuesta por: (Médicos, Obstétrica, Enfermeras, Auxiliares, agentes de salud) y la Comunidad interesada tradicionalmente en la atención de la población, en el cual se los pueda incorporar al funcionamiento del Albergue o a la Institución y que de alguna manera le aporten a la idea y les guste y que este destinada a las Madres de Neonatos y la Población en general.

2.6.3. Estructura Física:

Esta construcción debe ser lo más Económica posible y beneficiosa para el HST, y no tan lujosa, puede ser sencilla parecida a los salones comunales del Municipio, que no presente muchos gastos a la hora de alguna remodelación o mantenimiento, y que este dividido por áreas (Madres de Neonatos), estos deben disponer de los siguientes espacios:

- Habitaciones,
- Salón Comunal para (Actividades de Salud, Charlas, Manualidades, y participación de la Comunidad, donde se pueda desarrollar talleres, seminarios y encuentros Comunitarios.),
- De antemano, brindar alojamiento a los familiares de pacientes enfermos.

Además, debe contar con (cocina, baños, patios para lavandería y recreación, y se le puede agregar un laboratorio clínico, y consultas. (Solo si se lo desea incluir).

2.6.4. Funcionamientos y responsabilidades

2.6.5.

El Albergue Materno “San Andrés” estará vinculado al Hospital San Andrés de Tumaco, quien será Entidad encargada del funcionamiento y supervisión, y que asigne alguien a cargo para pasar informes mensuales de cómo se está desarrollando este nuevo sistema en la Institución.

No obstante, este servicio deberá ser incluido en los gasto de Hospitalización o sumado ele presta su EPS. Además; las madres de Neonatos, deberán ser visitadas diariamente por el personal asignado para esta labor encargados del diagnóstico de estas pacientes (Madres y Bebes), se aclara que estas madres tendrán su propio espacio dentro del albergue, ya que estará diseñado para ellas, porque los familiares tendrán otro sitio para las visitas.

¿Quiénes pueden utilizarlo?

- ❖ Mujeres en la etapa final del su embarazo de 38 a 40 semanas, que viven en zonas rurales alejadas y con dificultad de acceso al Hospital San Andrés en el cual se garantizará un parto seguro y sin riesgos.
- ❖ Mujeres en cualquier periodo del embarazo que viven en zonas rurales alejadas y con dificultad de acceso a un Centro de Salud de la Familia, para realizar sus controles maternos infantiles prenatales, y que requieran alguna cita especial en consulta ambulatoria o externa del Hospital.
- ❖ Mujeres dadas a luz, de las zonas rurales alejadas y con dificultad de acceso a un Centro de Salud de la Familia, que hayan tenido algún tipo complicación.

- ❖ Mujeres que se encuentran lactando a sus bebés ingresados en el Hospital y viven en zonas rurales alejadas.
- ❖ Hasta un familiar/acompañante femenino por cada una de las mujeres usuarias del Albergue. (Si viene acompañadas por un familiar o pareja varón, se le habilitará una zona de descanso y una hamaca en los corredores exteriores del Albergue).

¿Qué servicios que se ofrecerán?

- ❖ Alojamiento para la gestante o Madres de Neonatos y un familiar o acompañante mujer.
- ❖ Alimentación exclusiva para la usuaria (lunes a domingo, tres comidas diarias).
- ❖ Área de cocina, comedor y sala Múltiple.
- ❖ Servicios de Aseo e Higiene y personal médico.
- ❖ Área de lavadero.
- ❖ Servicio de limpieza general.
- ❖ Área de Corredor.
- ❖ Atención por la persona encargada del albergue las 24 horas.

2.7. METAS DEL PROYECTO

Las metas de la construcción del Albergue Mantenernos “San Andrés” serán los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan sean obtenidos en la ejecución del proyecto, lo cual sean constituidos en productos de prestación de servicios de salud como valor agregado. Los productos estarían representados en minimizar riesgo de Morvi-Mortalidad en los Neonatos, y mitigar las limitaciones económicas de las familias de estos pacientes enfermos, haciéndolos partícipes de este benéfico de Hospital San Andrés de Tumaco y financiadas por sus EPS.

Las metas del proyecto estarán planteadas durante el período de construcción y beneficios del mismo soportados dentro del Plan de Desarrollo lo cual se podrán programar de acuerdo a la siguiente estructura del Proyecto.

Nro.	PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PERIODO
1	Ejecutar	1	Convocatoria (construcción del albergue)	En el cual se llevara a cabo los procesos de medición del terreno, estudios de suelos, componentes legales y ambientales etc. Para la construcción del albergue.	A junio de 2014 (6 meses)
2	Capacitación	80%	Prestadores de servicios de salud (médicos, enfermeras, funcionarios HST, etc.)	Capacitar el 80% de los servidores del HSA y las EPS que se les ofrece los servicios de Salud sobre los elementos, requerimientos y las herramientas del Albergue Materno "San Andrés", Sistema diseñado para las Madres de Neonatos y Familiares de Pacientes enfermos del HSA.	Durante el periodo de construcción de albergue 2014 (6 meses)
3	Adecuación	100	Dotación de equipos	Inmuebles médicos, Muebles y encerados para la dotación del albergue	Finalizando construcción de albergue 2014.

FUENTE: Este estudio

Téngase en cuenta que se pueden plantear metas de producto y de resultado, incluya las que sean necesarias para el proyecto planteado.

2.8. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo al estudio realizado a partir de la Construcción de Albergue Materno "San Andrés" se los relaciona con objetivos y las metas del proyecto, lo cual se identificarán en

proceso de construcción, que ayudarían a caracterizar la situación o medir los cambios que se puedan presentar después de un tiempo o período determinado.

Conforme a esto, se podría manifestar las particularidades del proyecto al momento de su ejecución, mencionando lo siguientes indicadores:

- **Calidad del servicio:** Se le prestara el servicio con el fin de reducir el riesgo de Morbi-mortalidad y atención personalizada.
- **Pertinencia:** La cual se verá reflejada en la articulación y contribución del proyecto a las políticas de prestación de servicio de HST.
- **Resultados:** Todas las acciones medibles del proyecto en el proceso de construcción del Albergue Materno “San Andrés” donde se le dé cumplimiento a las metas y objetivos que estén relacionadas en la formulación de los mismos.
- **Cobertura:** Partirá de la incursión de los pacientes que estén Hospitalizados al momento de la inauguración del Albergue, y estará dirigido al toda la población femenina en condición de Embarazo, Post-parto y de Bebes de 0 a 6 u 8 meses, que tengan alguna complicación y/o condición económica.
- **Eficiencia:** Aquí se evaluara el manejo de los recursos, inspección de la construcción, el cumplimiento de los cronogramas del proyecto.

Con respecto a estos Indicadores, se manifiesta lo viabilidad del proyecto junto a las condiciones de terreno que hay en los alrededores del Hospital HST, y la gran cantidad de usuarios que podrían ser beneficiarios de este Modelo que garantiza salvaguardar las vidas de los Neonatos, de igual manera se lo puede describir este Indicador de cómo se comporta a través del tiempo.

Este Indicador se podría generalizar de la siguiente manera a la medida que se puedan cuantificar u cualificar en el tiempo:

Nombres de los indicadores:

- Porcentaje de cobertura en los servicios del Albergue, (Zonas Rurales y Municipios)
- Número de Madres de Neonatos atendidas HST y trasladadas al Albergue,
- EPS prestadores de este servicio,
- Población Objeto,
- Tasa de Morbi-Mortalidad,
- Capacidad instalada, etc.

Para constancia de estos indicadores será necesario tener presente que cada indicador junto con su medio de verificación que dé cumplimiento y que permita el desarrollo del Proyecto.

Para su calificación se puede tener en cuenta, elementos como: Información impresa, actas, informes, registros, encuestas, entrevistas y observaciones, entre otros. Y se podrá asignar a alguien para su verificación, y qué recursos requieren para ello.

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	ESTADO INICIAL	VALOR ESPERADO	PERIODO
1	Ejecución convocatoria	Ejecución de la convocatoria	0	1	Proceso
2	Porcentaje de funcionarios capacitados	Número de funcionarios capacitados con el Modelo/ Número funcionarios a capacitar*100	10,00%	50,00%	Proceso
3	Número de Metros cuadrados restaurados	Metros cuadrados restaurados	0,00	Pendiente	3 meses

FUENTE: Este estudio

2.9. BENEFICIOS DEL PROYECTO

El Hospital de San Andrés de Tumaco, será la instancia donde; en un principio se atenderán los partos de todas las usuarias que sean beneficiadas con el hospedaje en el Albergue "San Andrés". De igual manera, el Albergue incluirá en sus servicios de salud este nuevo mecanismo para las mujeres embarazadas, puérperas y dadas a luz, que tanto conceptualmente como por ubicación dentro del ámbito de actuación del Hospital.

3. COSTOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

3.1. COSTOS DEL PROYECTO

Los costos de la implementación del albergue “San Andrés” serán tomados por cuenta de trámites, requisitos planos de construcción, todo esto con el fin de solicitar el presupuesto pertinente a las entidades del estado que aportan el dinero para estas obras del carácter social.

También hay que tener en cuenta los costos de atención de cada paciente, en este caso las madres de los neonatos dentro del albergue, que podrían ser tomados de la canasta básica familiar y servicios públicos.

Al igual que los costos que generan las madres de neonatos, también se debe tener en cuenta los costos de recursos humanos que estará a disposición del albergue dependiendo de la cantidad de madres que ingresen al albergue.

Otros costos de para el funcionamiento del albergue están relacionados con el estudio preliminar que se genere con el anteproyecto, los planos que identifique la capacidad instalada para ofrecer un servicio de calidad y los diferentes permisos del el ministerio de salud.

3.2. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El presupuesto para la construcción y funcionamiento del Albergue San “Andrés” tendría solo dos (2) fuentes de financiación, las cuales pueden corresponder a las donaciones por parte de las ONG's y un porcentaje que se pueda destinar del presupuesto de salud de la E.S.E. H.S.T.

4. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

La creación del el albergue san Andrés estará soportado por las normas de albergues nacionales que regulan la creación de los mismos, bajo las políticas institucionales para que su funcionamiento sea un éxito.

3.12. ASPECTOS AMBIENTALES Y OCUPACIONALES

Con la creación del Albergue, se pedirá a la oficina de recursos humanos se proporcione capacitaciones en conocimientos para mejorar y recuperar los elementos básicos del ambiente, garantizando la salubridad con un ambiente libre de contaminación a las madres de neonatos. Además se estudiara la protección de la salud de la población de los riesgos asistentes en el medio ambiente, particularmente la de los trabajadores

3.13. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

Con la construcción del Albergue “San Andrés” de la E.S.E. H.S. Ase espera mejorar la participación de los usuarios con la prestación de este nuevo servicio en las unidades neonatales de las áreas de influencia, para acrecentar el valor del trabajo en Salud y prestar un servicio de Calidad, brindar comodidad a las diferentes Madres en los distintos lugares del Municipio y aledaños, además de una visión de desarrollo comunitario.

3.14. RECOMENDACIONES

- Garantizar la constante y oportuna prestación de servicios de albergue a las madres de neonatos que no cuente con los recursos suficientes para su manutención.
- Delegar a una persona de alto nivel en el equipo de gobierno que será la responsable de supervisar la administración de los albergues.
- Garantizar el eficiente manejo de todos los recursos necesarios para el funcionamiento de los albergues.
- Hacer un presupuesto mensual de funcionamiento de los albergues, de acuerdo con la cantidad de madres allí alojadas, concertado con el Hospital San Andrés.

ANEXO 7. EBI

Metodología General de Formulación

Proyecto

Construcción DE 313 METROS DE CIERRE PERIMETRAL, DE LA SEDE NUEVA DEL HOSPITAL SAN ANDRES Tumaco, Nariño, Occidente



Código BPIN:

Impreso el 15 de mayo de 2014

Datos del Formador

Tipo de documento:	Cedula de Ciudadanía	No. Documento:	12915945
Nombres:	HECTOR	Apellidos:	CARABALI
Cargo:	ASESOR PLANEACION		
Teléfonos:	3168347851		
Entidad:	HOSPITAL SAN ANDRES DE TUMACO		
E-mail:	tumacogerencia2012@hotmail.es		